Montevideo—Sábado 7 de Noviembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 8.315

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 7 (10,20 a. m.)—Muchísimo entusiasmo reina para las regatas que el 11 del corriente se celebrarán en el rio Lujan.

Invitóse especialmente al presidente de la República, ministros extranjeros, y altos personajes políticos.

El pedido de botes para la regata Internacional es extraordinario.

Ayer á primeras horas de la tarde no quedaba ninguno de los 68 que posee el Rowing Club. Todos habianse retirado.

—El comisario Juan García encuéntrase en agonía.

—El rio Paraná continúa creciendo extraordinariamente.

—Asegúranme que Máximo Paz se pondrá nuevamente al frente del partido provincial. Al efecto fijará su residencia en La Plata.

—A las dos de la tarde se celebrará la asamblea de accionistas del Banco Nacional en liquidacion.

Gran movimiento se nota entre los accionistas, pues se trata de nombrar cuatro vocales para representarlos en la comision liquidadora. El número de acciones depositadas elévase á 105 mil.

—Una importante casa inglesa recibió el siguiente telegrama de Lóndres: "Ayer salieron para el Rio de la Plata doscientas mil libras; en la semana próxima saldrán trescientas mil. En los círculos financieros de la City calcúlase que saldrán cinco millones de esterlinas para esa durante el trascurso de los seis meses venideros."—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (10.20 a. m.)—Declaróse en quiebra la sociedad anónima "Edificadora Floresta". Nombróse síndico á Antonio Bianchi.

—La Cámara de Diputados de Córdoba rechazó el proyecto de ley del Ejecutivo, autorizando al Banco Provincial para lanzar una emision local de cinco millones de pesos.

—Encuéntrase gravísimo el ministro de Gobierno de Córdoba, Ramon Filuerva.

—Los señores Bruhl y Silva, compraron cincuenta y cinco leguas de campo, en la provincia de Santa Fé, en un millon de pesos.

—Ninguna novedad extraordinaria comunican directamente del Brasil.

—Haráse cargo hoy de la gerencia del Banco de la Nacion Argentina, Augusto Martin.

—Mañana se correrán en el Tigre las regatas preliminares para el gran torneo del once.

Los vencedores en esta prueba serán los llamados á tomar parte en la lucha.

—Anoche en el teatro de la Opera, el concierto organizado por la Sociedad de Beneficencia, obtuvo magnífico resultado.

Fué verdadera fiesta de arte.

—La langosta aumenta extraordinariamente en el partido Alsina y en las provincias del Norte.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, Noviembre 7 (10.40 a. m.)—A la inhumacion del cadáver de Eduardo Lagarreta asistieron el Presidente de la República, los ministros, y lo mas notable del foro, comercio y política.

Hablaron Eduardo Costa, Juan Roco, presidente de la sociedad Cosmopolita, ensalzando las cualidades del extinto.

—La suscricion levantada á favor de los inundados de España asciende á 8330 pesos. El concierto que se prepara en el teatro de la Opera con el mismo objeto revestirá á caracteres de acontecimiento social.

—Debido á no poderse sostener, despidiéronse de la escuela de Artes y Oficios gran número de niños educandos. La situacion del establecimiento es desesperante, faltando muchas veces hasta la comida.

—Nombróse presidente del Tiro federal argentino á Aristóbulo Del Valle; vice, Roque Saenz Peña.

—La idea de la próxima reunion de convencionales de los partidos nacional y union cívica nacional en la forma que explicaba ayer, hace rápido camino. Fué recibida con aplauso por ambas partes la designacion consistente de la candidatura Mitre por esas convenciones unidas. Estos dias tendrá lugar una reunion de personas que iniciaron ese procedimiento, para dar cuenta de la aceptacion que haya merecido entre sus respectivos amigos políticos—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (12.39 p. m.)—Coméntase mucho el nuevo acercamiento entre Máximo Paz y el gobernador Costa.

Como se sabe, disgustos sérios separábanlos.

Atribúyese la reanudacion de relaciones al propósito político de entregar á Paz la alta direccion del partido nacional, como comuniquéles.

Parece que responde este nuevo giro político al hecho de haberse roto las negociaciones que seguían con los amigos de Irigoyen. Oficialmente nada sábese de la gran convencion.

[illegible]

ma Tupper.

Embarcaráse hoy para esa Adolfo Guerrero, ministro chileno. Bianchi Tupper será nombrado en el mismo carácter en Rio Janeiro.

—Oro 387.10.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 7—El doctor Uladislao Frías, miembro del directorio de la Caja de Conversion, ha sido designado para el cargo de inspector del Banco Nacional en liquidacion.

—El Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que deroga el impuesto de 2 % á los depósitos en los Bancos particulares no acogidos á la ley sobre los Bancos garantidos.

—Los señores Mendez da Costa y Ca., en representacion de un sindicato, presentáronse al Ejecutivo de La Plata proponiendo arrendar por 35 años el puerto de aquella ciudad, comprometiéndose en los dos primeros terminar todas las obras. Pagarán al Gobierno el 50 por ciento del producido bruto en los tres primeros años del contrato, el 52 1/2 en los tres subsiguientes y así sucesivamente aumentando 2 1/2 por ciento en cada trenio al vencimiento del contrato. Las obras ejecutadas por los arrendatarios pasarian á propiedad del gobierno sin indemnizacion alguna.

—El entierro de Eduardo B. Legarreta verificado ayer, asumió las proporciones de un verdadero duelo social. Asistió numerosísima concurrencia. En el cementerio hablaron el doctor Eduardo Costa y el señor Rango.

—*El Censor* desmiente completamente la noticia de *El Diario*, de que ayer el estado mayor dispuso enviar á la frontera á tres capitanes del batallon 12 de línea.

—El doctor Julio Casanova renunció al puesto de ingeniero de higiene.

—La Cámara de Diputados que habia fijado en 50 % el derecho de papel de imprenta, reconsideró ayer su resolucion fijándolo en 10 %.

—Con destino á Australia salió ayer del puerto Madero la cañonera francesa *Pourvoyeur*, que permaneció como un mes en aguas argentinas.

—Créese generalmente en la Bolsa que en el corriente mes y en Diciembre acentuarase la baja del oro.

—Telegramas de Lóndres comunican fuertes temporales en toda Europa y un frio intensísimo.

—*La Nacion* publica:

Iquique, 5—Noticias de Antofagasta anuncian que ayer declaróse un incendio entre las calles Condell y Sucre. A las tres habíanse quemado dos manzanas, siguiendo voraz el fuego.

Entre los principales edificios quemados encuéntranse el cuartel de la guarnicion donde habia una gran cantidad de municiones, cuya explosion hizo numerosos heridos.

Lima, 4—En la plaza del Acho ocurrió un gran desórden. El motivo fué la lucha preparada entre el leon *Price* y el toro *Invencible*. El toro antes de empezar á la hora asignada para la lucha embistió furioso la jaula donde encerrábase el leon, logrando doblar los barrotes de hierro. Alarmado el público, pidió á gritos que no realizárase la lucha.

Los ánimos se exaltaron y el público principió á destrozar los bancos, galerías, piso, arrojándolos en pedazos á la media plaza que quedó destruida.

La Paz, 1.º—El directorio del partido nacional de Tarija proclamó solemnemente para candidato á la presidencia de la República á Mariano Baptista.

La prensa opositora ocúpase de la pretendida cesion territorial á Chile.

El Imparcial contesta al artículo publicado por el diputado Pinillas, sobre la falsedad de las noticias propaladas al efecto por los opositores.

El Dia de Sucre habla sobre la conveniencia de la discusion de las bases acordadas respecto al tratado de paz con Chile. Propone esta medida tambien al círculo de oposicion.

Falleció en Potosí el notable abogado Pedro H. Vargas.

Falleció en Santa Cruz de la Sierra el presidente de la Corte Superior Roman Roca y en La Paz el teniente coronel José M. Guzman.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, 6—Ha sido nombrado ministro del Perú en Chile el doctor Emilio Fornero, eminente jurisconsulto que hace mas de veinte años forma parte del Congreso peruano como senador por Tacna, de cuya ciudad es natural. Parece que traerá de secretario al doctor Felipe de Osma y Pardo, sobrino del ex-Presidente Manuel Pardo.

Ha sido nombrado cónsul general de Chile en la República Argentina con residencia en Mendoza, el señor Domingo Toro.

Mañana en la plaza de armas á las 5, habrá un gran meeting de protesta contra el intento de asesinato al coronel Canto y demás maquinaciones dictatoriales. El meeting tendrá por objeto:

1.º Pedir á la Junta de Gobierno que adopte medidas severas para castigar los atentadores criminales dictatoriales.

2.º Hacer inmediatamente una grande y solemne manifestacion de simpatía al coronel Canto, felicitándole por haber podido escapar del puñal de un asesino.

3.º Pedir á la Junta de Gobierno que solicite del Gobierno de los Estados Unidos la extradicion de los asilados en la Legacion americana.

4.º Pedir que se fusile inmediatamente á Herrera Gandarillas, encargado del asesinato del coronel Canto.

Corvalan y Melgarejo han escapado y el agente de policía que lo consintió ha sido destituido. Un hermano de Corvalan sorprendió á *El Porvenir* por medio de engañosos ardides, haciéndolo consentir en falsas noticias que ya conoce el público.

Rio de Janeiro, 6—El vizconde de Leopoldina, está repartiendo gran cantidad de comestibles entre familias.

Cambio sobre Lóndres, 13 3/8.
Soberanos 18:400 reis.

Via Galveston

Dublin, Noviembre 6—Telegramas de Waterford dicen que hay mucha exaltacion en esa ciudad. Las calles están llenas de opositores. Los policiales custodiaban á los delegados federales en su camino á la convencion que celebróse en la Casa municipal. Calcúlase que 150 individuos fueron gravemente heridos en la contienda de ayer. El primer alcalde presidia [illegible]

Singapore, 6—Expidióse un decreto que ordena la expulsion de todos los indígenas que estén convertidos al cristianismo, como tambien que sean confiscados sus bienes y destruidas sus iglesias.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas, 62.90.
Esterlinas, 19.55.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.
Empréstito interno, al contado, 64.90.
Sale Solo.

NOTICIAS GENERALES

"Compañía Central de Tranvías de Montevideo"—El Gobierno ha autorizado el establecimiento de la sociedad anónima cuyo nombre nos sirve de título, constituida en Lóndres y representada en esta capital por don Ernesto Behrens y don Eugenio Zoa O'Neill.

Dichos señores segun expresa textualmente el poder, están autorizados para: "conseguir la transferencia á la Compañía de toda la propiedad de la Compañía y especialmente procurar la transferencia á la Compañía de una concesion fechada el dia once de Enero de mil ocho cientos ochenta y ocho otorgada por la Junta Económico-Administrativa por ciertos Tranvías en Montevideo y los Tranvías construidos en virtud de esta, en la estension más ó ménos, de ocho millas y media con terreno comprendiendo un área de dos mil nuevecientas varas cuadradas, mas ó menos, situado en las calles Colombia y Cuareim, y sobre el cual terreno se encuentran construidas caballerizas y oficinas y no menos de treinta carros de tranvía de la fábrica de Stephenson, y ciento veinte y ocho caballos y arneses para estos."

La mar de enfermos—Ayer habia 140 soldados de la artillería de plaza, atacados del trancazo ó influenza, y 95 del 2.º de cazadores.

Huésped alarmante—El hecho que en seguida se relata ocurrió anteanoche en la calle 18 de Julio número 775, domicilio de la apreciable familia de Maeso:

Serian las 10 y 30 minutos, hora en que una de las personas de la casa iba á cerrar la puerta de calle, cuando se vió de súbito acometida por un hombre que con el semblante fatigoso y descompuesto le pedía que le dejase asilarse allí y que sin esperar mas contestacion echó los pasadores á la puerta, trepó la escalera y se dejó caer pesadamente en un sillon que habia en el descanso.

En ese instante hallábanse en la sala algunas de las relaciones de la familia de Maeso, las que al sentir gritos y galope de caballos en la calle y fuertes y continuados golpes en la puerta de la casa se asomaron al balcon, hallándose en presencia de una multitud de personas y mucho personal de policía aglomerado pidiendo á gritos que echasen al prófugo que segun se decía, habia dado muerte á una mujer y conservaba en sus manos el puñal ensangrentado.

Calcúlese cuál no sería el conflicto de la familia Maeso que á lo primero que atinó, al conocer la poca agradable nueva de qué clase era el huésped improvisado que en su casa se asilaba, fué á cerrar las puertas que dan á los corredores, dejando que de ellos se enseñorease el asaltante.

Uno de los jóvenes Maeso, que tuvo que contener á las personas que en la casa se hallaban de visita y querian á toda costa dar buena cuenta del presunto criminal, se encaró con éste haciéndole comprender lo inútil de su resistencia y la necesidad en que se encontraba de acatar á la autoridad si no quería reagravar su delito.

Ante las razones y la actitud del jóven Maeso, el reo se entregó y aquél lo presentó á la autoridad que lo reclamaba.

Fué pasado por la 5.ª seccion de policía á la cárcel, y hoy lo será á sus jueces naturales.

Segun se averiguó mas tarde, el individuo en cuestion se apellida Isasmendi, exteniente 2.º de uno de los batallones de línea.

"Guerrillero" y "Camors"—*El Departamento*, periódico de la Colonia anuncia que se está en arreglos para una gran carrera entre *Guerrillero* y *Camors*, la cual se efectuará en aquella ciudad.

Apuesta: *trescientos mil pesos oro.*

Con mi permiso lo dudo.

Asesinato y robo—La siguiente noticia, de *El Heraldo* de San Fructuoso, se refiere al asesinato de un español que vendia pan en las cercanías de aquella villa:

"Al infeliz Mata que fué asesinado en las puntas del Tacuarembó Chico, le robaron una fuerte cantidad de dinero, antes de ultimarlo.

Lo tenia escondido en una olla de fierro que estaba colocada como estufa en una pared.

Hasta hoy no se ha podido dar con el asesino.

Todos los antecedentes de ese misterioso crímen han sido pasados al Juzgado Letrado Departamental.

El asesino ó asesinos han dejado huellas muy insignificantes. Unos flecos de poncho de verano y unas tiras de cueros que servian para sujetar las botas."

En derrota—Escriben de la próspera colonia Guaviyú:

La langosta no ha causado felizmente daño alguno, al menos de consideracion, en las sementeras de la colonia de este paraje.

Tampoco ha hecho mal en las quintas de los señores Chalkling, Campbell, Griffin y Oyler, pues tanto en aquélla como en éstas se ha combatido con ahinco y eficazmente al perjudicial ortóptero.

En cuanto al que nazca, puedo asegurar á Vd. que no se le dará tiempo para que cause daño. Aquí el vecindario, secundado por la policía, se siente animado de la mejor voluntad y ha de extirparlo antes que se encuentre en condiciones de ocasionar perjuicios.

—Dice una carta datada en San Francisco (Paysandú):

La langosta ha desaparecido de aquí por completo.

Lleva rumbos al Queguay.

Sin embargo, debido á la gran mortandad de ella, no es mucha la que ha podido escapar de la tenaz persecucion que se le ha hecho.

La Comision de este punto, si bien escasa, no ha [illegible]

[illegible] cinco que cargaron un banco que siempre está fuera con el objeto de entrarlo en el recinto, segun es costumbre.

Al llegar éstos á la garita del centinela soltaron el banco y apelaron á la fuga, dando el centinela la voz de alarma y saliendo luego en persecucion de los desertores algunos soldados al mando de un sargento, siendo inútiles cuantas diligencias se practicaron, no solo la noche de la referencia sino tambien en las sucesivas.

Ha llamado mucho la atencion que habiendo perseguido á los fugitivos el capitan de serenos Anibal Rodriguez y el cabo del mismo cuerpo Rodolfo Sarton, que iba á caballo, retrocedieran ambos al vadear aquéllos el riacho sin atreverse á llevar mas adelante la persecucion, aun cuando iban bien armados.

Segun todos los indicios, el plan de fuga estaba preconcebido y se contaba con el apoyo del centinela. Este, segun se nos dice, está arrestado.

Renta aduanera—La aduana de Paysandú produjo en Octubre 6,536 pesos.

La del Salto, 6,487.70.

Ecos rurales—Los señores Espalter Hnos. tienen en sus campos del Arroyo Negro 200 cuadras sembradas de trigo y maiz.

La langosta ha ocasionado muy pocos perjuicios.

—Es magnífico el estado de los trigales y maizales en Guaviyú.

—El jóven Sebastian Elizondo acaba de tomar en arrendamiento 200 cuadras de tierras contiguas al Molino de Sacra, y que pertenecen á los campos de los señores Horta.

Se propone cultivarlas.

Ganadería—Paysandú, Noviembre 5.—Vuelve á correrse la voz de que andan comisionados por campaña para la compra de ganados para saladeros, ofreciendo nueve pesos por novillo.

No sabemos el grado de verdad que tenga esta noticia, pero si ella es cierta, no la leerán con agrado los señores hacendados.

—El saladero comprado en el Paso de los Toros por el señor Sebastian Elizondo, probablemente dará comienzo á la faena á principios del mes entrante.

Ayer partió para dicho punto el tropero don Dionisio Alvarez, que va con el fin de recibir instrucciones.

Los primeros ganados que faenará son de los hacendados señores Bálsamo y Juan Costa, inmediatos á dicho saladero.

Solicitud matrimonial—Dia 7—Alfonso D'Angelini, italiano, 50 años, pintor y Amalia Marattea, italiana, 30 años.

Riña sangrienta—La comisaría del Reducto remitió á la cárcel Central á Eduardo Guani, italiano, quien infirió anoche ocho heridas á su paisano Pedro Farina, florista establecido en la calle Perez Castellanos.

Guani y Farina eran enemigos declarados á consecuencia de haber el segundo denunciado al primero hace varios años como autor de un asesinato cometido en Buenos Aires, razon por la cual estuvo Guani largo tiempo en la cárcel.

Parece que éste desde que pudo recuperar su libertad buscaba la ocasion de una venganza, provocando en diversas circunstancias á Farina.

Anoche las cosas pasaron á mayores y de la reyerta que tuvieron los dos enemigos resultó Farina con heridas de gravedad en el pecho, cabeza, cuello, brazo y dos tajos en la cara, inferidos con un gran cuchillo.

Creyendo Guani que habia *despachado* á su enemigo huyó ocultándose en la quinta de Pereyra, donde fué encontrado por la policía.

El herido fué pasado al Hospital de Caridad, despues de reconocido y curado por el médico forense doctor Capdehourat. Asistese en la sala de presos.

Hombre malo—La policía de la 5.ª seccion envió preso á la Cárcel Central al individuo Sinforiano Isasmendi, por haber castigado á una mujer en la calle Carapé esquina Conservada, habiéndola desgarrado las ropas.

Ladron—La comisaría de la 1.ª seccion capturó ayer á José Caseros y Gimenez, autor de un robo consistente en un reloj de oro, una moneda de pesos 4.66, otra de 4.70 y varias de plata á José Desteve, dueño de una fonda de la calle Colon número 17.

El raspa fué remitido á la Cárcel Central para ser sometido al juez competente.

Un loco suelto—Ayer fué detenido por la policía de la 3.ª seccion un italiano llamado Rodolfo Toscani, el cual se coló en la casa del presidente de la República doctor Herrera y Obes, en la calle Canelones núm. 115 y, se puso á dar desaforados gritos insultando al presidente y á las personas que se hallaban allí, produciéndo un gran escándalo.

Una vez en la comisaría y tranquilizado Toscani declaró que habia estado seis años en el Manicomio Nacional.

Probablemente se le volverá á enviar al mismo sitio.

Otro loco—La comisaría de órdenes pasó á la jefatura á un tal Enrique Peritro, á quien se supone atacado de enagenacion mental.

Este individuo penetró ayer sigilosamente á la alfarería de doña Silvia Desplás en Maroñas y se dejó estar escondido allí varias horas.

Previo reconocimiento, será enviado al Manicomio Nacional.

Amenazas—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á Pedro Arduino, por haber amenazado de muerte á Juan Pacce. El hecho ocurrió en la calle Figueroa, núm. 195.

Escandalosos—Fueron presos anoche Gerardo Pacedo, Pablo Passi, Felipe Esperanza, Roque Deban y Nicolás Fierro, por haber producido escándalo en el depósito de vinos de Rafael D'Angelo, calle 25 de Agosto núm. 76. En medio de la farra, Passi dió una bofetada á Miguel D'Angelo.

chocolata.

Fin de una aventura—Ayer fué remitido á Buenos Aires el jóven Manuel Fernandez Rojas, bajado de á bordo del *Antonio Lopez*, donde iba huido de sus padres desde la vecina capital, siguiendo á una jóven que le habia flechado.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juana Scorsa, oriental, 1 año, meningitis aguda, calle Gaboto núm. 39.

Hilaria Quintana, oriental, 18 años, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Cárlos Arizaga, oriental, 23 años, soltero, pneumo- [illegible]

[illegible] pachos judiciales que con alguna ligereza se suelen escribir y da lugar á mas de una interpretacion falsa. Esa abreviatura es la siguiente: *mat.* que significa *matrícula* pero que dá lugar á creer que se trata de *moratorias* si aparece *mot.*, lo que no es difícil, dada la premura con que se escriben las cópias de los despachos judiciales.

Idilio interrumpido—En momentos que un jóven y una muchacha de cascos á la gineta se embarcaban ayer en el *Ducca di Galliera* con destino á Rio Janeiro, fueron detenidos por un agente de policía y bajados á tierra.

Teatro—Reabre mañana sus puertas el soberbio Solis para el beneficio del célebre tenor oriental don José Oxilia, quien quiere confundir la maligna murmuracion probándonos que posee en toda su integridad el valioso tesoro de su voz.

Solis va á recoger mañana en su recinto la flor y nata de la sociedad montevideana, deseosa de oir una vez mas al prestigioso artista uruguayo.

***

En el *Eden Oriental* ó *Teatro Arona* dióse anoche un variado espectáculo que divirtió mucho á los concurrentes.

Además de llenarse el programa repartido, dieron de yapa unos ejercicios gimnásticos que fueron del agrado de la concurrencia.

Esta tuvo, al salir, otra agradable sorpresa.

Merced á los plausibles esfuerzos del infatigable señor Arona, la Empresa consistió en rebajar los precios, como nuestros lectores verán en la seccion respectiva.

Pan y Arona, va á ser el grito de la gente de buen humor y el Eden Oriental estará lleno esta noche.

***

En el remozado San Felipe se representará esta noche una *gran novedad...*

¿El amigo Fritz de Mascagni?

No señores... *Marina*. Acuérdense ustedes que "gallina vieja hace buen caldo" y vayan á San Felipe.—*Delta.*

De Paysandú—Los señores Nicolás Casaretto y Hnos, que tienen establecidas casas de negocios en las Estaciones Merinos y Bella Vista, tienen la idea de cerrarlas para fines del corriente mes.

El poco negocio que se hace en dichas casas es la causa por que son clausuradas.

—Se nos informa que un capitalista de esta localidad presentará estos dias una solicitud á la Junta E. Administrativa, solicitando le sea concedido el establecimiento de la luz eléctrica en la ciudad.

Segun tenemos entendido, el plazo que habia solicitado el señor Mis, ya venció con exceso.

—El Juez de Paz de la 2.ª seccion ha formulado ante el Juez Letrado Departamental una denuncia contra un salesiano de la localidad.

Se le acusa de infraccion á la ley de Registro de Estado Civil.

—De pasquin puede calificarse una hoja suelta que se hace circular clandestinamente, atacando de una manera soez la institucion del matrimonio civil.

Al fiscal, como representante de la ley y de la sociedad, lo mismo que á la autoridad policial, incumbe averiguar la paternidad y procedencia de esos pasquines.

El molino de San Luis—Mañana se venderá judicialmente y al mejor postor por pago de un crédito hipotecario. Está situado en la importante calle Sierra y contiguo á la plaza General Flores. Son 800 varas con todos los edificios y demás mejoras que existen en dicha propiedad.

Léase el aviso de remate de Mendeza Garibay, que vá inserto en la 4.ª página.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno Martin Chico.

Nublado en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Buenos Aires.

Centro Vascongado—Mañana domingo 8, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Francés, Juan Maria y Lopez, contra Tábano, Bitou y Nene, á las 2 1/2 p. m.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes:

Vinos italianos tintos, 5 muestras; id id blancos, 2. Total: 7 muestras.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Nord América*:
De Génova—Serafina Simolaia y R. Remido.
De Rio Janeiro—C. Romano y 115 de 3.ª clase.

Muerte de la señorita Elena Lessa—Ha sorprendido dolorosamente la noticia del terrible accidente de que ha sido víctima la señorita Elena Lessa, perteneciente á una conocida y respetabilísima familia de esta sociedad.

Esta mañana á las 8 y 40, la referida señorita caía de la azotea de su casa situada en la calle 25 de Agosto esquina de Cerro, estrellándose el cráneo contra las piedras. La muerte fué tan rápida que el cuerpo no hizo el menor movimiento.

La jóven se hallaba en traje de calle y segun su familia, se disponía á salir cuando se le ocurrió subir á la azotea.

El cuerpo fué recogido en el primer momento por varias personas y entrado en el almacen del Puerto, situado en los bajos de la casa.

Al poco rato llegaba al almacen el señor Manuel Lessa, hermano de la señorita Elena, quien fué á preparar el ánimo de su madre para tan rudo é inesperado golpe, pues la señora no se habia apercibido del suceso.

Tambien acudió en los primeros momentos el doctor Stajano, médico de la familia, quien manifiesta que Elena padecia de anemia cerebral y era víctima de frecuentes desvanecimientos, que acaso lo ocurriera en el momento de asomar el cuerpo por la barandilla de la azotea, cayendo de ese modo á la calle.

Elena contaba 27 años, era de carácter afable y de costumbres piadosas.

Su muerte será muy sentida en esta sociedad, donde cultivaba estensas relaciones.

Deseamos los mas eficaces consuelos á los deudos de la señorita de Lessa en esta circunstancia escepcionalmente dolorosa.

Direccion de Salubridad—Esta oficina va á ordenar que se proceda al cegamiento de una laguna que existe en Villa Colon, y la cual se encuentra en malas condiciones higiénicas.

—El vacunador oficial don Juan Valladares ha dirigido una nota al jefe del Laboratorio Vaccínico Municipal, en la cual da cuenta de los trabajos de vacunacion y revacunaciones, que se han practicado durante el mes de Octubre ppdo., en el pueblo Solis Grande y Pan de Azúcar.

Hé aquí el resúmen de esos trabajos.

Número de personas vacunadas 232, revacunadas 8, total 240.

Hombres vacunados 126, mujeres vacunadas 106, hombres revacunados 5, mujeres revacunadas 3: total 240.

Valladares se halla actualmente vacunando en el Pueblo Solis.

—Del análisis practicado en 39 muestras de aguas de otros tantos algibes y manantiales de casas de Villa Colon, ha resultado que 36 se hallaban en excelente estado, dos malas y una completamente peligrosa por la gran cantidad de materias orgánicas que contenía.

Se ha mandado desagotar esos tres algibes.

Ecos judiciales—El juez del crímen de 2.º turno, doctor Montaño, ha señalado la audiencia del dia 9 del corriente á la 1 p. m. para que tenga lugar la vista de la causa en juicio público de Nereo Moreira (á) Costas, acusado de la muerte de Doroteo García y robo á Domingo García.

El jurado lo compondrán como titulares don Enrique Renon, don Adolfo Castellanos, don Antonio Podestá y don Javier Fernandez y como suplentes don Alberto Rios Silva, don Alberto Martinez, don Manuel J. Perez y don Cárlos V. Lopez.

—El Juez Letrado del Crimen de 2.º turno ha elevado ayer en la consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del hallazgo de una criatura muerta en la calle Yaguaron entre las de Maldonado y Canelones.

—El Juez Correccional doctor Platero, ha señalado la audiencia del dia 18 del corriente á las dos de la tarde para que tenga lugar el careo ordenado en la causa seguida contra Antonio Costelas.

—Los antecedentes referentes al abigeato efectuado á don Pedro Causte han sido pasados por la Jefatura Política de la capital á conocimiento del señor Juez Correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—La Jefatura Política de la capital ha pasado á conocimiento del señor Juez Correccional los antecedentes relativos á Juan Beiro, prófugo por heridas á José Beiro, el cual fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Este hecho ocurrió en una barraca situada en la calle Queguay, núm. 143.

—A conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.º turno ha remitido á la Jefatura Política los antecedentes relativos al hallazgo de un feto en un terreno sito en la calle Queguay.

El Juez del Crímen doctor Montaño ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Fueron remitidos á conocimiento del Juez Correccional los antecedentes referentes á un robo efectuado á don Ubaldo Martinez, que está domiciliado en el Paso de la Arena, para lo cual le forzaron la puerta de su casa robándole un ariston, un reloj de pared y todas las piezas de música de dicho ariston, como tambien varias piezas de ropa blanca.

El Juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Hoy fué elevada en apelacion al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Pablo Castro por heridas á Teodoro G. Zúñiga, cuyo hecho tuvo lugar en el mes de Julio próximo pasado.

—El juzgado departamental de Flores ha remitido á conocimiento del señor juez del crímen de 2.º turno la causa seguida contra Pedro Pietrabuena, acusado de la muerte de Angel Fernandez.

El del Durazno remitió al mismo Juzgado el proceso seguido contra Cárlos Ruis Diaz, por heridas á Carmelo Pecheta y á Rufino Gomez.

Aprobacion—El Ministerio de Gobierno ha aprobado las propuestas hechas por la Jefatura del departamento de Tacuarembó al aceptar las renuncias del alcalde de esa Jefatura, don Pedro Hermestegui y el comisario de la 2.ª seccion, don Félix Suarez, designándose para ocupar esos puestos respectivamente á los señores Fernando Aguirre y teniente 1.º don Manuel Irigoyen.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 10.—Orientales, 4; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3.—Total: 10.—Salieron de alta: civiles, 16; tropa, 1; mujeres, 1.—Total: 18.—Orientales, 6; españoles, 3; italianos, 3; ingleses, 2; norte-americanos, 1; austriacos, 1; árabes, 1; brasileros, 1.—Total: 18.

Dia 7—Pedro Parina, italiano, florista, con ocho heridas cortantes en la cabeza, cuello, brazo derecho y penetrante en la cavidad toráxica, todas de arma blanca. Fué curado por el doctor Cebrian ayudado del practicante de guardia, señor Canessa.

Noviembre 7—José Ottino, italiano, carpintero con herida cortante de la megilla izquierda.

Fallecieron: mujeres, 1.

Existencia de enfermos hoy 7 de Noviembre de 1891—Civiles, 327; militares, 39; mujeres 87: total 453.

La dictadura brasilera—La opinion del órgano mitrista—(Párrafos editoriales de *La Nacion* de Buenos Aires):

La dictadura constitucional del mariscal Fonseca es un contrasentido, aún más censurable á la luz de las doctrinas liberales, que la dictadura de Balmaceda en Chile. A éste lo hizo dictador el congreso, negándole las disposiciones legislativas que habian de legalizar sus actos posteriores. A aquél lo ha hecho dictador el ejército contra el congreso y contra los republicanos. Al menos en Chile el ejército fué instrumento pasivo. En el Brasil resulta el árbitro que destruyó primero el trono y destruye despues la república. El punto de semejanza entre ambos sucesos de opuesto orígen, está en la indiferencia, ó mas bien en la prescindencia de los pueblos y en que los ejércitos sirvieron de medio, en Chile para decidir en el conflicto de dos poderes, y en el Brasil sirven para disolver parlamentos y entregar la suma del poder público á un hombre.

No debemos ocultar la zozobra que tales ingerencias producen en nuestro ánimo. La preponderancia militar no solo prueba el retroceso cívico, sinó que presenta el síntoma de una decadencia sensible en los hábitos creada bajo las prácticas democráticas. La dictadura militar es el peor de los desgobiernos; lo dice la experiencia y lo confirma la historia de todos los pueblos. El ejército es una institucion de órden, es un elemento de paz, es la efectividad de las garantías, la solidez de los derechos, mientras obedece y se somete á la ley; pero cuando la dicta y se convierte de obediente en dictador y de apoyo legal en tirano usurpador, el más grande de los peligros amenaza al pueblo que lo sustenta y el más nocivo de los ejemplos se ofrece á las movedizas constitucionalidades que en perpetua lucha sostenemos los republicanos todos de esta parte del continente.

Solo la amenaza del peligro externo y de la muerte de la independencia nacional, pudiera disculpar, en algunas muy contadas ocasiones, el entronizamiento de la dictadura en paises no anarquizados ni destruidos por la guerra civil y la relajacion de las costumbres.

Quien en el gobierno de un pueblo constituido llegase al conflicto supremo entre el mantenimiento de su autoridad y el respeto á la ley constitucional, abdique antes cumpliendo como buen ciudadano, en vez de llegar al legicidio, siempre repugnante aun exornado bajo brillantes apariencias.

Solo el órden salva á los pueblos y solo el cumplimiento de la ley produce el órden. Ninguna consideracion es, no diremos superior, ni comparable con la de perturbar el régimen constitucional y no hay hombre por elevado que sea, que pueda estar sobre los derechos de la soberanía popular. No felicitaríamos al Brasil por aquella tranquilidad de que nos hablan los telegramas, porque la tranquilidad bajo la dictadura mostraría hábitos de indiferencia y ausencia de virtudes cívicas, que no puede ni debe suponerse en el gran pueblo de los Estados Unidos del Brasil.

***

Encabezando la seccion de noticias dice así el importante diario argentino *La Nacion*:

"Nada extraordinario ha ocurrido en Rio Janeiro, ni en ningun otro punto del Brasil, despues de los hechos que ya son del dominio público.

El órden no se ha turbado, la tranquilidad es general; los gobernadores han felicitado al dictador; diríase que se trataba de un hecho naturalísimo y esperado, que no podia por consiguiente conmover á nadie ni causar extrañeza.

Pero, como lo decimos en otro lugar, en el camino de las usurpaciones y de los atentados lo malo es empezar: aunque se eluda la accion de la justicia y se disfrute tranquilamente de ventajas, se entra en una senda peligrosa de la cual puede no ser fácil apartarse.

El ejército y la marina aparecen como dirigiendo los destinos del Brasil: fueron las tropas de la nacion las que destronaron á Pedro II y son las tropas de la nacion las que ahora disuelven el parlamento.

Queremos suponer que era reprochable la actitud asumida por la mayoría de las cámaras. Es mas: queremos suponer que toda la razon estaba de parte del presidente; pero es seguro que si éste no hubiese tenido á sus espaldas y contado con el apoyo incondicional del ejército y de la escuadra, no se habria quizás atrevido á asumir la actitud resuelta que ha asumido, sin que aparezca haber agotado antes todos los medios de conciliacion, de arreglo, de transaccion que le daban su elevado cargo, su influencia y su prestigio.

Balmaceda, antes de asumir el poder supremo, estuvo varios meses haciendo gestiones para evitar el conflicto, llamó á la oposicion al poder, hizo propuestas y ofrecimientos que demostraban el deseo de mantenerse el mayor tiempo posible en el terreno que la constitucion le señalaba.

Por lo demás, no creemos que los hechos ocurridos den lugar á conflicto de ningun género, si bien presenten el estado político del Brasil bajo una faz nada halagüeña si el patriotismo de los hombres dirigentes no hace esfuerzos para corregirla.

Sea que allí predomine, como parece, el espíritu conservador, sea que se tenga el hábito de sentir una sola influencia en el gobierno, como rezagos de la vida política bajo el imperio, sea cuestion de temperamento, sea que verdaderamente el mariscal Deodoro tenga la razon de su parte; el hecho es que la proclamacion de la dictadura no ha producido hasta ahora la menor efervescencia y todo induce á creer que pronto, con la eleccion de un parlamento dócil, volverán las cosas á su estado normal, sin que se produzca el menor conflicto ni haya el más pequeño sacudimiento.

Más vale así."

Sucesos del Brasil—Trozos del manifiesto—los altos depositarios de la voluntad nacional—Va en seguida parte del manifiesto del mariscal Deodoro, trasmitida por telégrafo, é incompleto el documento por dificultad de la línea:

Rio Janeiro, Noviembre 4.—Cuando el 15 de Noviembre de 1889 me cupo la honra de asumir el supremo gobierno de la república en virtud de la proclamacion solemne del ejército y armada como altos depositarios de la voluntad nacional, mi primer cuidado fué organizar la administracion interna bajo nuevos modelos democráticos y preparar el pais para el ejercicio de la facultad soberana de elegir sus legítimos representantes, á los cuales estaría cometida la mision de discutir, enmendar ó aprobar la constitucion, que era mi firme designio decretar aun antes de terminado el período revolucionario, como ensayo y preparacion del pueblo á la vida constitucional.

El gobierno provisorio procuró por todos los medios á su alcance que las elecciones á que se debia proceder se realizaran en plena paz, garantida la absoluta libertad en la manifestacion del voto.

La nacion no era convocada solamente para elegir representantes inmediatos á una nueva asamblea legislativa: ella tenia que aprobar ó rechazar la obra de la revolucion, esto es, la República.

Este elevado propósito fué conseguido y el Brasil y el mundo pudieron verificar que la República es la única forma de gobierno compatible con la libre América.

Reunida la asamblea constituyente el 15 de Noviembre de 1890, la nacion pudo tratar de su definitiva organizacion política, aceptando como base de sus trabajos la Constitucion por mí decretada y promulgada el 25 de Julio de aquel año.

En ese documento yo procuré afirmar todo mi amor á la grandeza de la libertad y todo mi respeto á la magestad del derecho, consagrando la forma federativa, la division armónica y la independencia de los poderes políticos, la extension y límites de las atribuciones respectivas, los derechos y deberes de los ciudadanos brasileros, así como las garantías constitucionales de que depende el concurso de todos para el mantenimiento del órden y la seguridad general de la nacion.

La constituyente halló que esa obra debia ser refundida y transformada, llamando á sí la facultad, no solo de introducir en ella los desarrollos compatibles con los progresos de la ciencia y de las democracias modernas, sino tambien la de concentrar en sus manos la facultad que le era extraña del gobierno y administracion del país.

No habiendo tomado en consideracion esta última pretension que pondría en peligro la seguridad general y conmoveria profundamente el órden establecido, con referencia á derechos adquiridos en los actos inherentes á la constitucion industrial y económica del país, se formaron desde luego en el congreso constituyente grupos radicales é intransigentes con el fin de introducir en la obra constitucional ideas y principios que transfiriesen al poder legislativo mas vasta suma de atribuciones, aun disminuyendo y absorbiendo muchas de las que son de la esencia y naturaleza del poder ejecutivo.

Asistí impasible á la larga gestacion de esa obra preñada de peligros, que se amontonaban á medida que las ideas reaccionarias, el desconocimiento de las tradiciones nacionales y el espíritu de sectas filosóficas abstrusas, las innovaciones y las utopias iban penetrando en ese organismo destinado á servir la obra del buen sentido práctico definido por las grandes ideas de libertad, derecho, justicia y órden.

Contra la autoridad que debia ejercer el presidente de la república recaian los mayores golpes, justamente porque entendia que el dictador que habia fundado la república sin efusion de sangre y manteniendo el órden sin el empleo de la tiranía, pensaba cambiar ésta por aquella posicion,—puro engaño, error é injusticia de los hombres, juzgando á las víctimas elegidas por el destino ó por la providencia para la realizacion de una obra de grandeza y de sacrificio.

Recordaré en una rápida síntesis lo que fué la dictadura y á que fines dirigí mis esfuerzos.

Tranquilo y sereno, yo solo tenia delante de mí la imágen de la pátria para recordarme que la venganza, la opresion y la tiranía disminuirian la generosidad de la revolucion y convertirian una nacion, que se mostró una sola familia el dia 15 de Noviembre, en facciones hostiles dilaceradas y diezmadas por la guerra civil.

Pocas medidas de seguridad general fueron tomadas respecto de las personas que pudieron ser víctimas de las preocupaciones y reivindicaciones populares ó que hubiesen podido atentar contra los hechos consumados.

El futuro presidente de Chile—Santiago de Chile, 5—Jorge Montt, contestando á la comision nombrada por la convencion para comunicarle la eleccion que la asamblea acababa de hacer en su persona para presidente de la República, dijo que agradecia tal honor, pero que consideraciones de un órden superior le aconsejaban eliminarse ó por lo menos reflexionar respecto de la conducta que debia observar. Agregó que "en América ha sido frecuente que el candillo vencedor en una revolucion haya ido despues al poder supremo, y como nuestra revolucion ha sido tan grande y tan hermosa, yo querria que no se nos confundiera con las demás naciones en que tal hecho se ha verificado". Especialmente por esta consideracion, pedia se le concedieran veinticuatro horas para contestar.

Altamirano, presidente de la convencion y que habia comunicado á Montt, á nombre de la comision, la decision de la asamblea, contestó que estimaba en todo su valor la nobleza de los sentimientos y la delicadeza de los motivos que inspiraban al señor Montt la idea del aplazamiento de la respuesta que debe dar á la convencion; pero se permitia indicar como punto de meditacion la circunstancia, bien apreciada ya en toda la República y bien conocida en el mundo

---

Noviembre 7

FOLLETIN

18

LAS DOS DAMAS

—Pues bien, señorita, sereis dueña absoluta... Todo lo que tú hagas me parecerá muy bien.

Hablaron aun de mil cosas para el porvenir, sin apercibirse que pasaban las horas. Los rayos de luz les sorprendió hablando.

Clara exclamó sorprendida:

—¡Pero si es ya de dia!

—Es verdad—dijo Andrés,—¡qué de prisa se ha pasado el tiempo!

—Y yo que no he pensado en tu cansancio y te he impedido el dormir.

—¿Pues qué, acaso estoy yo cansado?—repuso el jóven.—¿Tengo necesidad de dormir? Pasaria diez noches seguidas hablando contigo sin tener sueño. Cuanto menos tiempo se duerme, mas se vive.

—¿Qué vamos á hacer ahora?

—Tus preparativos de marcha.

—Ante todo bueno es que pruebes mis guisos, pues debes tener hambre. Tengo todo lo necesario, menos vino.

—El vino lo encontraré en cualquiera posada ó taberna. Ya ha salido el sol, de modo que deben haberse levantado ya los vecinos de Rebay; voy, pues, á comprar vino mientras tú preparas el almuerzo.

Clara encontró la llave debajo de un mueble y salió el jóven.

Al verle los vecinos de la hermosa costurera, pusieron unas caras muy asombradas, y empezaron á cuchichear entre sí.

¡Cómo, un jóven en casa de Clara, donde habrá pasado probablemente la noche! ¡Qué escándalo!

Una hora despues, y mientras almorzaban los dos jóvenes tranquilamente, se sabía en todo el pueblo que habia pasado la noche en casa de Clara un jóven que debia ser su amante.

Cuando la jóven fué á entregar el vestido, último trabajo que debia hacer en Rebay, afectaron no saludarla las personas que la encontraron. La cliente la recibió con frialdad y la pagó diciéndole casi con dureza:

—Señorita, aquí teneis vuestro dinero.

Clara tuvo intencion de participarla su felicidad, pero guardó silencio al ver su aire desdeñoso.

Desde allí fué á ver un cultivador que hacía las veces de mensajero cuando llegaba el caso. Ajustó el precio para que la llevara á Poilly.

A las diez llegaba á la puerta de Clara el campesino con un carro. Todo estaba ya empaquetado y lo metieron en el vehículo. El dueño de la casa á quien habian avisado temprano, no juzgó conveniente molestarse en ir, y mandó un criado á buscar la llave.

Marcharon Clara y Andrés, sin que la jóven dijera á nadie que tenía un hermano, el cual la habia venido á buscar.

Cuando se habia ya marchado la jóven, es cuando ya sintieron los vecinos no haberla interrogado, habiendo podido satisfacer aun su curiosidad.

En cuanto á Clara, ya no se acordaba de ellos.

El cartero, no menos curioso que los demás, intentó hacer hablar á la jóven para saber algo, pero ésta no le conocia apenas, y no creyó apropósito hacerle confidencia alguna. Se vió reducido á contestarse él mismo á sus preguntas. Pudo, pues, pensar y suponer todo lo que se le antojase. Para él no cabia duda de que la hermosa Clara huía con un amante.

Llegaron á Poilly momentos antes de pasar el tren. A las seis de la tarde estaban en Paris. Clara y Andrés se quedaron en un hotel de la calle Saint-Denis, donde pasaron la noche, pero al dia siguiente salieron á buscar una casita que hallaron en la calle de Rosiers, acabada de decorar y arreglar.

Clara se asustó del precio, pero era tan linda la casa con sus grandes ventanas á la calle, que no se opuso á que la tomara Andrés.

Compraron en seguida los muebles mas indispensables: dos camas, una cómoda, tocador, un costurero para Clara, un armario para Andrés, un aparador, una mesa y sillas para el comedor, y otras seis sillas mas bonitas para las otras habitaciones.

Despues de hechas estas compras, no le quedaban á Andrés más que doscientos francos.

—Tú tendrás la bolsa,—le dijo á la jóven entregándosela.

Clara vió que con sus economías reunían unos trescientos francos.

No eran ricos, pero aquella misma tarde se hallaban instalados en un pequeño paraíso, tenían esperanza de trabajar, y veían el porvenir de color de rosa.

XXXIV

Al apearse la *madre Langlois* del coche en el patio del hotel del señor Descharmes, lanzó esta exclamacion:

—¡Oh, qué hermoso esto!

Despues de subir algunos escalones, se detuvo mirándolos.

—Oye Alberto,—dijo:—¿esa piedra tan hermosa que vemos, blanca, con rayas azules, es mármol?

—¡Sí, y del mejor!

—¡Un palacio de mármol! ¡Si será rico!

En el vestíbulo fué por otro estilo; se inclinó y estuvo á punto de arrodillarse ante unos grupos admirables, obras maestras de escultura colocados sobre columnas de mármol blanco.

Al ver á los recien llegados, abrió un criado la puerta.

La *madre Langlois* empezó á temblar como una azogada, escondiéndose detrás del pintor. En aquel momento hubiera dado cualquiera cosa por volverse raton y poderse meter en cualquier agujero. Pero detrás de Alberto no le era posible ocultar por completo su persona y ancho pecho.

Salió la señora Descharmes á su encuentro.

—Venid, mi querida señora Langlois,—la dijo, cogiéndola de la mano,—lo que vais á hallar aquí son dos amigos.

La pobre mujer balbuceó algunas palabras ininteligibles, haciendo al mismo tiempo profundas reverencias á cada paso.

Parecia que tenía miedo de pisar los florones de la alfombra de Aubusson.

Despues de haber atravesado varias piezas, la señora Descharmes abrió la puerta del despacho de su marido.

—Enrique,—le dijo,—te presento á tu antigua amiga Paulina.

Enrique estaba delante de la *madre Langlois* lo mismo que en otro tiempo, con la sonrisa en los lábios.

Tal era la emocion de la pobre mujer, que cayó de rodillas

Enrique la dió la mano para levantarla. Sobre aquella mano apoyó la *madre Langlois* los lábios.

—Parece que habeis sufrido mucho, pobre Paulina,—la dijo el ingeniero, ayudándola á levantarse. Vamos, dadme vuestras megillas como el dia que os confié el niño.

Y la besó.

—Venid, que os bese yo tambien,—dijo Angela, muy conmovida.

—¡Oh!—exclamó la *madre Langlois*, llorando—¡veo que hay ricos tan buenos como el mismo Dios!

Alberto habia cerrado la puerta del despacho.

El señor Descharmes hizo sentar á la *madre Langlois* en una butaca, haciendo lo propio él, Angela y Alberto delante de ella, formando un semicírculo.

—Mi querida Paulina,—dijo el ingeniero—decidnos, en primer lugar, por qué desaparecisteis de pronto y cómo hicisteis para ocultaros tan bien, que no pude hallaros, á pesar de todas las investigaciones que hice, sin poder descubrir vuestro rostro.

—No me oculté; no hice mas que mudarme de barrio, y durante muchos años, he vivido en la soledad mas completa, trabajando noche y dia, no descansando siquiera los domingos.

—¿Por qué no me escribisteis? ¿Por qué no intentásteis verme? Sabiais donde estaba empleado entonces.

—Sí; pero no tenia ya el niño que me habiais confiado, y no me atreví á escribiros. ¿Por qué? Tal vez porque era muy desgraciada.

—¿De modo que si no hubiera sido por el señor Ancelin no os hubiera vuelto á ver, y hubiera seguido creyendo que habíais muerto?

La *madre Langlois* bajó la cabeza. Despues de un corto silencio, repuso:

—No me hubieseis vuelto á ver, como no hubiera podido devolveros el niño. Pero voy á contároslo todo, sin ocultaros el menor detalle. Vais á oir mi historia,—dijo, dirigiéndose á Alberto,—y vereis si tenía razon al asegurar que podía escribirse un libro con ella.

¿Os acordais, señor Enrique, que cuando fuísteis á llevarme el niño estaba triste?

—Perfectamente. Hasta os pregunté el motivo de vuestra tristeza; ví que llorábais; pero no me respondísteis mas sino que os habia sucedido una gran desgracia. Era un secreto, segun me dijísteis, y lo respeté.

—Sí: me sucedió una desgracia; pero aquel dia ignoraba yo aun toda su extension, señor Enrique: iba á ser madre.

—¡Ah, pobre Paulina; ya comprendo!

—Y sin haber tenido ningun amante, señor Enrique, porque ya sabeis que era una muchacha honrada. Amaba el trabajo, y era una buena oficiala; ganaba cuatro francos diarios, y nunca me ha hecho falta para vivir la ayuda de ningun hombre. Sin embargo, á veces pensaba en casarme; cuando estaba cosiendo pensaba en ello y me animaba haciéndome ilusiones. Llegó la desgracia y se marchitó mi vida, huyendo al mismo tiempo para siempre mis ilusiones. Desde entonces he tenido varias ocasiones de poderme casar; pero no he querido. Paulina Langlois no podía dar su mano á un hombre honrado. Además, no tenía sino un amor, una pasion, que era mi hija. ¡Mi hija, á quien perdí, casi sin haber tenido tiempo de cubrirla de besos!

Tenia una amiga que trabajaba para la misma casa que yo. Se llamaba Margarita; sé que vive aún, pero no nos vemos ya; no la he perdonado el daño que me hizo.

Era una muchacha rubia, muy linda, muy alegre, y que no pensaba mas que en divertirse, y, en efecto, un tanto loca. Su alegría, llena de expansion, no me disgustaba: me gustaba oirla cantar ó reir.

Tenia un amante; pero eso era asunto suyo. A mí no me parecio bien; pero tuve buen cuidado de no permitirme el decirla nada.

Su felicidad consistia en ir los domingos á pasear á los alrededores de Paris; un dia á Bellevue, otro á Montmorency, y otro á Versalles. No despreciaba tampoco los manjares delicados, y adoraba el champagne y todas esas bebidas mitad licor y mitad veneno que han inventado los hombres para aturdirse é inclinarse á toda clase de excesos.

Muchas veces me decía:

—Estás siempre encerrada: tu casa es para tí peor que una cárcel. ¿Acaso no es agradable divertirse un poco cuando llega el domingo, despues de haber trabajado toda la semana? Ven á pasar el dia conmigo, é iremos á donde quieras. Se habla, se rie, se corre, se salta, se canta, en fin, se divierte una y cambia de ideas.

Pero yo contestaba invariablemente:

—¡No, gracias!

Un dia me lo pidió con tanta insistencia que la prometí salir el domingo siguiente.

El sábado por la noche preparé el vestido, era muy sencillo, pero nuevo, puesto que no salia nunca.

Al dia siguiente me vestí temprano. El tiempo era soberbio: no habia una sola nube en el cielo; era el último domingo de Agosto. ¡Ah, no olvidaré nunca aquel dia fatal!

A las diez llegó Margarita á buscarme en un coche.

—Mi novio nos espera en la estacion,—me dijo.

Estas palabras no me extrañaron, porque hacia algun tiempo que mi amiga anunciaba á todo el mundo su próxima boda.

—¡Vamos á Saint-Germain,—continuó Margarita;—¡ya verás que hermoso es! Hay árboles mas altos que los torres de Nuestra Señora, y paseos mas largos de lo que alcanza la vista á través del bosque.

Nos marchamos. Al llegar á la estacion, encontramos en ella al novio de Margarita. No estaba solo. Hablaba con él un hombre á quien yo no conocia.

—Me he encontrado por casualidad á mi amigo Augusto, un compañero de colegio,—dijo el novio;—y parece que no tiene inconveniente en acompañarnos.

—¡Qué felicidad!—exclamó Margarita.—¡Dos para dos: nos divertiremos mas!

Tuve el presentimiento de que no era casual la presencia del señor Augusto en la estacion, y se me ocurrió la idea de volverme á casa; pero no sé qué me decidió á no hacerlo. Tal vez fué porque estaban ya tomados los billetes, y temí parecer ridícula.

El rostro de aquel individuo no era nada simpático; en primer lugar, era muy feo; y además, me desagradaba mucho su falsedad.

Margarita me cogió del brazo, y casi me arrastró á la sala de espera.

Al llegar á Saint-Germain, almorzamos y nos fuimos al bosque. El señor Augusto me ofreció el brazo; yo hubiera querido no tomarlo; pero era difícil habiendo aceptado ir en su compañía. Además; estuvo muy amable conmigo. Hablaba muy bien; yo escuchaba sus chascarillos, y acabó Margarita por contagiarme su alegra, concluyendo por reirme y divertirme como ellos.

El campo era para mí una novedad corria como una loca y me divertia cuanto podia.

¡Es tan bueno correr el aire libre cuando está una encerrada siempre entre cuatro paredes!

El dia se pasó todo lo agradablemente posible.

Pero si el señor Augusto habia podido hacerme reir, no consiguió serme simpático. Le encontraba siempre un aire extraño y habia algo maligno en su mirada.

Un poco antes de anochecer volvimos á Saint-Germain á comer.

Nunca habia podido imaginarme que se pudiera gastar tanto dinero en un dia, y me extrañaba, con razon, de ver á dos empleadillos, pues se hacian pasar por tales, entregarse á gastos tan desenfrenados.

Era indudable que aquellos caballeros debian tener la bolsa muy repleta, y para tirar así los napoleones debian ganar mucho sin costarles gran trabajo.

Nos pusimos á comer en un gabinete, donde no habíamos mas que los cuatro, y en el cual nos sirvieron muchas cosas, cuyo nombre ni siquiera conocía yo. Nos trataron á cuerpo de rey: parece que puede uno ser todo lo que quiere cuando puede gastar.

Aquel dia bebí vino contra mi costumbre y champagne. Desde entonces, juré no volverlo á probar.

Despues de la segunda copa de champagne, me sentí aturdida, y se me cerraban los ojos á pesar mio; sentía zumbidos en la cabeza, y cuando miraba á alguna parte, veía como fuego; hubiera querido hablar, pero no pude mover la lengua.

Mientras tanto, Margarita estaba cantando.

Sin duda pensaréis que me habia embriagado; pues bien, no, no estaba ebria....

Se pasó la mano por los ojos limpiándose dos lágrimas, y prosiguió al cabo de un momento:

—A poco tiempo me sentí acometida por el sueño. Le resistí enérgicamente; me pesaban los párpados y se me caía la cabeza.

Margarita dejó de cantar. Entonces empezaron á cuchichear ella y los dos hombres, mirándome. Me zumbaban tanto los oidos, que no pude comprender lo que decian.

Por fin, Margarita vino á sentarse á mi lado.

—Lo que sientes no es nada,—me dijo;—estás un poco cansada.... además el calor, el buen vino... mañana ya estarás buena. Pero no podemos volvernos á Paris esta noche: tendremos que quedarnos en Saint-Germain.

Hice un gran esfuerzo para decirla que quería volverme á Paris.

—Es imposible,—me contestó:—ya comprendes que no podrías dar un paso. Nos quedaremos aquí; precisamente el dueño de esta fonda tiene tambien un hotel.

—¡No, no; no quiero!—exclamé horrorizada.

Adivinó mi pensamiento, pues se apresuró á contestar:

—No nos quedaremos mas que tú y yo, porque no quiero dejarte en el estado en que te hallas; pero estos caballeros se marchan, tienen que estar en Paris esta misma noche.

No hice mas resistencia, ademas no tenia voluntad propia, estaba como muerta. Ya no me acuerdo como me trasladaron á una habitacion del hotel. Los dos hombres habian desaparecido. Margarita me ayudó á acostarme, y se acostó conmigo. No tenia ya conciencia de mí misma y me dormí profundamente.

Al amanecer me desperté y me hallé sola en el lecho; pero ví á un hombre en la habitacion. Lancé un grito terrible al reconocer al señor Augusto.

Debió asustarse mucho, porque salió, precipitadamente por una puerta que debia dar á otra habitacion.

Yo me puse á llorar.

Sin embargo, me levanté, tenia aún las piernas muy pesadas y me dolía la cabeza. Me vestí, llorando, y no pensé siquiera en arreglarme el cabello. ¡Ah, no estaba entonces para pensar en coqueterías.

Salí del hotel sin decir nada á nadie y fué corriendo á la estacion. Los que me vieron debieron tomarme por loca. ¡Ah, lo estaba, pues no sentia mi cabeza!

Volví á Paris desesperada, loca de dolor.

Despues de tres dias que pasé llorando, hallé por fin fuerzas para volver á coger la aguja.

Un mes despues, me encontré á Margarita, que avergonzada y tal vez perseguida ya por los remordimientos, ponia gran cuidado en evitar que nos viésemos. La reproché duramente su conducta abominable.

Me dijo que el señor Augusto, pues solo le conocia por este nombre, habia tenido que alejarse repentinamente de Paris, siguiéndole su novio. La boda se habia, pues, deshecho.

Me pidió perdon de rodillas, llorando. Yo no me enterneci, la dije que no habia amistad entre nosotras, quiso insistir y dí media vuelta y la dejé con la palabra en la boca.

Desde entonces no he vuelto á ver á Margarita ni he sabido nada del señor Augusto.

Cuando nació mi Enriqueta, el 26 de Mayo, nuestro pequeño iba ya á andar. Como habia puesto Enrique al pequeño, puse Enriqueta á mi hija en memoria de vos.

Tenia que educar y criar dos niños, no me entretave en guardar cama mucho tiempo; el dia 4 de Junio, me levanté y me puse á trabajar. Estaba débil aún; pero tenía que ganarme la vida.

Hacia algunos dias que el cólera causaba grandes estragos en Paris. Penetró en nuestra casa. Los inquilinos estaban horrorizados, yo era la única que no le temía.

Una mañana salí á entregar, esto fué el 10 de Junio: dejé la llave de mi cuarto á una mujer suplicándola tuviese cuidado de los niños que dejaba durmiendo.

Al volver, me acometió un aturdimiento muy grande, dolores de estómago y calambres horrorosos. Caí en la calle atacada del cólera. Me fué imposible levantarme ni gritar. Se empezó á reunir gente alrededor mio, oí como un murmullo y luego sentí que me cogían. Desde aquel momento no me acuerdo de nada mas.

Habían establecido ambulancias para atender á los coléricos en todos los barrios de Paris y sobre todo

Banco Nacional

150 acciones al contado á 6.20.
100 acciones para el lúnes á 6.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/8.
" " comercial, 51 3/4 á 52.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, 5.46 á 48.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario } par.
" " " comercial }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 7

De Flores, 12 bueyes, conducidos por Isaac Riestra y vendidos por Viñoli á 18 pesos.
De Soriano, 40 novillos, conducidos por Policarpo Martinez y vendidos por Curbelo á 16 1/2 pesos.
De la Florida, 26 vacas, conducidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á 10 1/2 pesos.
Del Durazno, 38 novillos, conducidos por N. Segredo y vendidos por Pereyra á 15 pesos.
De San José, 12 vacas, conducidas por Casaravilla y Sienra y vendidas por F. Rodriguez á 9 1/2 pesos.
De Tacuarembó, 33 vacas, conducidas por Pereyra y Braga y vendidas por Pereyra á 9 1/2 pesos.
De Canelones, 5 terneros, conducidos por Pedro Vazquez y vendidos por el mismo á 5 pesos.
De Minas, 20 novillos, conducidos por Jacinto Zubillaga y vendidos por Amespil á 14 pesos.
De la Florida, 2 bueyes y 11 novillos, conducidos por J. K. Theobald y Ca. y vendidos por Amespil á 14 pesos novillo y 17 novillo y buey.
De Canelones, 11 bueyes y 10 vacas, conducidos por F. Sosa y vendidos por J. M. Sosa á 8 1/2 pesos vaca y 15 1/2 buey.
De Paysandú, 117 vacas, conducidas por Luis J. Garcia y vendidas por Viñoli á 9 3/4 y 12 1/2 pesos.
De San José, 31 vacas, conducidas por J. Etchegaimberri y vendidas por Lopez á 9 1/4 pesos.
Del Durazno, 41 novillos, conducidos por José M. Renero y vendidos por Curbelo á 13 1/2 pesos.
De la Florida, 42 novillos, conducidos por J. K. Theobald y Ca. y vendidos por Amespil á 12 3/4 pesos.
De Rio Negro, 33 vacas, conducidas por Moisès F. Cardozo y vendidas por Amespil á 8 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11, 11 1/2, 12 y 12 1/2.
Novillos—pesos 14, 15, 16 1/2, 17 y 18.
Bueyes—pesos 15 1/2, 17 y 18.
Terneros—pesos 5.

Para saladero

Novillos—pesos 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/2, 9 1/2, 9 3/4 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 7 de 1891.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 wagones: á J. Marine, 22 bolsas trigo, 100 id maiz, 16 id cebada; M. Cotelo, 3000 ladrillos; F. Revello, 106 cueros vacunos salados; Carisani, 36 bolsas trigo, 32 id maiz; T. Davie, 48 fardos y 148 bolsas lana; Monasterolo, 240 bolsas trigo, 108 id maiz; E. Cooper, 21 cueros vacunos, 5 fardos lana; Vingate, 19,000 ladrillos; L. Puig, 28 bolsas lana; A. Scoane, 256 bolsas maiz; F. Badan, cuatrocientos cincuenta y un atados paja; B. Peñagaricano, 316 bolsas trigo, 164 idem maiz; S. y B. Balparda, 259 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 33 atados lanares, 5 bolsas lana; Z. y Beramendi, 42 bolsas lana, Pitaniglio, 64 bolsas maiz; M. Ceré, 348 cueros nonatos; F. Banifacio, 41 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 5 bolsas lana; M. Petti, 129 cueros vacunos, 21 yeguarizos, 44 aatdos lanares, 1 idem corderos, treinta y cinco nonatos, una bolsa cerda; Goicoches, 202 cueros vacunos, 9 yegurizos, 281 lanares, 35 atados corderoo, 27 nonatos y 2 bolsas cerda; J. Tocavent, 55 cueros vacunos, 2 yeguarizos 4 fardos lanares, 1 atado corderos, 33 nonatos, 1 bolsa cerda, 3 id pluma; J. M. Rodriguez, 15 cueros vacunos, 2 fardos lanares y 33 bolsas lana; J. Helguera, 99 bolsas maiz, J. A. Bare, 45 bolsas lana; S. Caprario, 15 cueros vacunos, 9 atados lanares, 6 id corderos, 3 id nonatos, 18 bolsas maiz; F. C. Sanchez, diez bolsas lana; Queirolo dos mil quinientos ladrillos; L. Pelaffo, 4 bolsas porotos; L. y Langarau, 100 bolsas maiz; J. Marine, 200 cueros vacunos salados; Montaldo, 80 bolsas maiz; A. Riolfo, 200 bolsas maiz; Badetti, 80 bolsas maiz, J. Liara, 352 bolsas trigo; J. y Otero, 357 cueros vacunos, 354 lanares, 1 bolsa cerda; V. Aramendi, 62 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 16 atados lanares, 4 id corderos, 5 nonatos, 4 bolsas cerda; H. Helguera, 35 cueros vacunos, 44 atados lanares, 1 id corderos; á varios, 24 bultos huevos, 12 id queso y 7 id manteca.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

133-pm-2ed

SOLICITADA

53 Solares en la Ciudad

F. Piria.

Empresa nueva

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 10:

Para Rio, Bahia, Southampton y Amberes vapor belga *Galileo*.—Agencia calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

Almanaque de Escritorio para 1892.
Memorandum para 1892.
Aprobacion eclesiástica. — Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1892.
Lunaciones para 1892.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1893.
Calendario del Agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional.
Planillas de sueldos desde 1 á 100 pesos mensuales.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Litros á cuartas—Cuartas á litros—Galones á litros.
Metros á varas—Varas á metros—Hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Interés del dinero—Tabla de divisores fijos.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud Americanos.
Un millon de chistes, poesias, enigmas y epígramas
Indicaciones útiles.
Eclipses.
Moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto Reglamentario sobre la anterior Ley.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1891.
Tarifa Postal.
Ley de Contribucion Inmobiliaria.
Decreto Reglamentario de la ley anterior.
Ley de Patentes de Rodados.
Decreto Reglamentario de la Ley anterior.
Ley y Decreto Reglamentario de Timbres y Sellos.
Ampliacion á la Ley de Timbres.
Diferencia de Meridianos.
Fiestas oficiales.
Ley de Patentes de Perros.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Pensamientos.
Ley de Patentes de Giro para la Campaña.
Guia Administrativa.—Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Oficiales Mayores de los Ministerios.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen, Correccional, Jueces Departamentales, Fiscales.
Jueces de Paz y sus respectivas Secciones.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1892.
Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses.
Médicos de Policia supernumerarios de secciones departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Ley de Patentes de Giro para la Capital.
Ley referente al arreglo celebrado en Lóndres sobre Deuda Externa.
Ley sobre destruccion de la langosta.
Ley sobre alcoholes.
Miscelánea:
El Ciego.
Los ojos.
Algunas verdades y como verdades, amargas.

Anexo número 1

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

¡A UN PESO!!

DIVERSIONES PUBLICAS

SECCION COMERCIAL

INDICADOR PROFESIONAL

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan B. Paròdi Abogado — Ha trasladado su estudio de la calle Cerrito á la calle Buenos Aires núm. 227, Plaza Independencia). 3335 dic.3

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278, Montevideo. 1980-dc.31

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.— Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público.— Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.- Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri abastecedor de ganado vacuno —Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm 500. 99-perm

Luis Mellan Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Luis Tardio Médico-cirujano —Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2.— Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Lecciones particulares J. J. Béthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Mateo Magariños Veira— Estudio: Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre Abogado — Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 3311.perm.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 88-perm

Prince & Hill Dentistas norteamericanos — Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Pedicure A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consultas todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. — Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 57-ot.31

Rizieri Beretta Arquitecto — Ofrece sus servicios al público, para planos de cualquiera importancia y construcciones en general.--Calle Andes núm. 251. 1929-dc.24

Ramon Mora Magariños Abogado Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron núm. 43. 2743-dc.10

Rodolfo Otero y José A. de Freitas Abogados — Calle Andes núm. 240 1/2. 149-perm

Sebastian B. Rodriguez

Santiago Lariau

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista, Escritorio á la calle Cerrito. 158-perm.

V. P. Berra Corredor, rematador, tasador de Bolsa.—Sarandí núm. 265 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Los mejores vinos DE OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm-pb

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2vpm-mz.2

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad de Café y billar, establecido en la calle Piedras núm. 50 y conocido por el café del "Indio", que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Lopez y Ramon Gimenez, habiendo quedado con el *activo* y *pasivo* de la extinguida firma el socio don Francisco Lopez.—Montevideo, Noviembre 5 de 1891. —*Francisco Lopez—Ramon Gimenez.* 3354 nv.1[illegible]

Al comercio Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Balparda Hnos, estimaría á las personas que tuvieran alguna reclamacion, cuenta ó crédito contra la expresada firma, de presentarlo inmediatamente para su debida chancelacion.—Montevideo, Noviembre 5 de 1891.—*Enrique Balparda y Piñeyrúa.* Escritorio: Piedras 123. 3352.nv.8

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Balparda hnos., habiendo quedado con el *Activo* y *Pasivo* de la extinguida firma el señor don Enrique Balparda y Piñeyrúa.—Montevideo, 30 de Octubre de 1891.—*Enrique Balparda y Piñeyrúa.—Saturnino Balparda.* 3342 nv.9

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más *niños*, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

A los padres de familia *El Liceo Montevideano*, ha sido completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 153-pm

Adivinadora de París Madame Louise que da tantas pruebas de su talento en el arte de adivinacion, consulta todos los dias hasta las 9 de la noche. Calle Gaboto núm. 179, entre Constituyente y Charrúa. 3143-nv.15

Al comercio Se venden y se compran billetes del Banco Nacional emision mayor y menor al precio de Bolsa, con pequeña comision. Zabala esquina Piedras y 25 de Mayo esquina Misiones. 3206.nv.20

Alquilanse Dos lindas piezas con vistas á la calle en la casa de un matrimonio sin familia, para estudio de abogado ó consultorio médico.
Tambien se alquila una pieza para escritorio á hombre solo.—Misiones 208. 3321-nv.10.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores en cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. [illegible], secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza [illegible] y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 174, almacen; 18 de Julio, 93, idem; Carapé 181, finca baja, 4 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153, finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 60, 14 idem; Aurora y Reducto, idem idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 8, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem, 2 idem; Agraciada número 724, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 idem amueblada; Sarandí 145, 8 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, habitaciones; Buenos Aires núm. 189, finca baja, idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 188, idem idem, 7 idem; Dayman 170, idem idem, 8 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem, con jardin; Durazno 162, idem idem, 8 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178, idem; Zabala 16[illegible] idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Cerro 91, finca alta, 7 idem; Cerro núm. [illegible] finca alta, 7 idem; Cerro núm. 95, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y 2 piezas altas; Zabala 15[illegible] almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 35, finca baja, 6 idem. 71-perm

Cédulas Hipotecarias y Empréstito Unificado Se compra y se vende á precio de Bolsa con muy pequeña comision.—Piedras 172, esquina Zabala y 25 de Mayo 248. 3307.nv.30

Cigarrillos de la Habana Marca "Vegueros Cubanos"—*Depósito general, Colon números 46 y 48.* Marca registrada.—Unico receptor en el Rio de la Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba).—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable lejía Jabonosa, premiada en varias exposiciones universales, única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48. 163-perm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, dividido á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225.

Coñac, vino blanco Y vinagre de vino—Del establecimiento de

Enseñanza comercial

Fábrica de camisas

Hotel del Prado

Importantísimo á toda familia

J. G. Preza Trasladó el escritorio, en la calle Misiones núm. 177.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas

[illegible] y tranvías, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Máquina y caldera Sistema Robey, en perfecto estado, se vende.—Para verla funcionar y tratar, ocurrir al *Molino Republicano*, calle Continuacion Agraciada número 18a á 119 (Paso del Molino). 3061-nv.8

No mas humedad en las casa—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupan sacar la humedad de los edificios, garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo material y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-perm-edm.

Perdices en escabeche Ya llegaron las afamadas perdices en escabeche, expresamente preparadas para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú número 144, esquina Dayman, garantiéndose su preparacion por el término de *dos años*, pues el modo de conservarlas es un secreto que hasta ahora ningun otro fabricante ha podido descubrir.—En la misma casa encontrarán los clientes con su confianza, un grande y selecto surtido de artículos de almacen, loza, cristales, porcelanas, vinos finos, conservas, etc., etc., y productos de la Colonia Suiza, como ser: queso, manteca, miel de abeja etc.—Depósito permanente de papas para consumo y semilla de toda clase y procedencia. — Precios sin competencia.—Los artículos se llevan á domicilio.—Paysandú 144, esquina Dayman. 2465-nv.12-dpm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasia, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 160. Montevideo. 78-perm.

Se alquila La casa calle Mercedes núm. 517, con todas las comodidades para una familia. Tren á la puerta. Ocurrir calle [illegible] núm. 157. 3303.nv.7

Saladero Se arrienda el saladero "Santa Isabel", Arroyo Negro (departamento de Rio Negro). Este saladero está en estado pronto para trabajar en esta faena. Hay casa de negocio, muelle con Paysandú, lanchas y vaporcito. — Para tratar, ocurrir á don Cárlos H. Croker calle Colon número 155. 3121.ot31.edm

Se alquila Una casita nueva en la Estacion 25 de Agosto, compuesta de una sala, tres cuartos, cocina y demás necesarios. Para tratar ocurrir al Almacen Francés, en 25 de Agosto (Juan Chaso). 3344.nv.15

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 184. 1930-dc.24

Vino tinto oriental De Pascual Harriague.—Se vende embotellado, puesto á domicilio, y tambien en borda en bordalesas y cuarterolas.— Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito núm. 84a. 147-perm

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Desde el dia 5 del corriente mes y contra entrega de los documentos respectivos, estarán á la disposicion de los acreedores que los soliciten, los certificados autorizados por las disposiciones vigentes.

La Comision Liquidadora.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891. 3333-nv.11

Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

5-pem

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpiezas de letrinas, desagüe de algibes y mansaladeros, etc., etc.—*Recibe órdenes*—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador); calle 18 de Julio 504; Paso del Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2940. "La Cooperativa", núm. 1042. 45-pm

LA UNION COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

A PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente: Don G. [illegible]
Tesorero: Don José Abbondanza.

VOCALES:

Don Juan B. Delorde — Don Mariano Ferro
Francisco Brie — Ambrosio Bolando
Inspector general: Gerente:
Don Santiago Bosco — Don M. Fernández Martínez

Sub-gerente y secretario:

Alberto Brie.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA:

Banco de Londres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc. contra riesgo de incendio y siniestros marítimos.

Asegura mercaderías en viaje de los rios y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados. Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, segun lo resuelva el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c—25 de Agosto—104c

Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales [illegible]

Teléfono *La Cooperativa*, 674. 169-pm-dpm

Grandes depósitos de máquinas agrícolas É INDUSTRIALES

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York

MOLINO MONTEVIDEANO

LA MONTEVIDEANA

La segadora y atadora **LA MONTEVIDEANA**, toda de acero, es la máquina que ofrecemos á los agricultores para las próximas cosechas.

La fama que ha adquirido esta máquina nos evita de hacer comentarios.

La **Trilladora de Clayton & Shuttleworth** tampoco necesita recomendarla es la única trilladora perfecta.

ACEITE PARA MAQUINAS

HILO PARA ATAR TRIGO, de varias clases

172-perm-dmp

A los novios y padres de familia

Y AL PUBLICO EN GENERAL

LIQUIDACION COMPLETA SIN ENGAÑO

DE LA

Gran Mueblería y Tapicería Balear

Calle 25 de Mayo, 445 y 445B

(ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

VENTA A 35 POR CIENTO MENOS DEL COSTO

Por ausentarse su dueño del país --- Ver para creer

Visiten la casa y se convencerán que no es farsa sino

LIQUIDACION VERDADERA

Esta acreditada casa de hoy en adelante liquidará el gran surtido de Mueblería y Tapicería con que cuenta, apropósito para los novios. Hay variedad de juegos para dormitorios de los estilos mas modernos franceses, hamburgueses y del país, de lo mejor que se fabrica, los hay de nogal, de nogal y oro, de pantasía, dre frisé, noye frisé, de erable, etc., etc.

Comedores hay de todo gusto y estilo, vieux chené, de roble natural, de vieux noye siré, noye cler siré etc., etc.

Dormitorios para señoritas, tambien hay de todo gusto, de bambou, erable blanco y caoba, de nogal y oro, de nogal y tuyá, y de nogal, muebles sueltos, roperos con espejo y sin espejo, camas para matrimonio idem para una persona, idem para niño, cómodas con tocador y sin él. Lavatorios de varios tamaños, bibliotecas, escritorios ministros de 2 frentes y de uno, y mesa escritorio Luis XV para señora, cómodas, escritorios, secretera, cunas, perchas de pié, idem de colgar, idem para vestíbulo, juegos para vestíbulo, sillas de Viena de diferentes clases, carritos para niño, sillones de hamaca y giratorios para escritorio, tohalleros de nogal y de bambú, escaleritas de cedro para familia, chiffoniers, finos para salones, consolas doradas de varios tamaños y clases, candelabros con espejo para toilette, pianos varias marcas y pianos á cilindro, varios cuadros, pinturas antiquísimas, porta-músicas, estantes, mesas de juego, mesitas de fantasía, costureros varias clases, mesitas con peluch, etc., etc., etc.

Tapicería hay un gran surtido y de lo mejor que el buen gusto ha creado hasta la fecha, hay francesess hamburgueses, italianos y de lo mejor que en el país se fabrica, y de los estilos siguientes:

BENACIMIENTO	LUIS XVI	GREVY	ALMOHADON
LUIS XIII	EMPERATRIZ	GARFIELS	CRAPO
LUIS XIV	ROTSCHCHILD	WASHINGTON	POMPADOUR
LUIS XIV 2.a época	CABRIOLET	FRANKLIN	LAMBREQUIN
LUIS XV	BEBÉ	M. ANTOINETTE	PRINCE DE GALLES

De los estilos Luis XVI, Luis XIV y Luis XV, hay varios dorados finos, de nogal y oro, negras y negro y oro, sillas sueltas de nogal y nogal y oro, reclinatorios de nogal y nogal y oro, banquitos dorados, banquetas doradas, y nogal y oro, negras y oro, pouff varias formas, taburetes para piano dorados y negros, de esterilla y para tapizar. Centros de sala y visavis, dorados y de nogal, bustos tallados en madera de Venecia, jardineras estilo pompeyano, moros de Venecia doradas para salon, galerías de todas clases, cortinas para comedor y para sala, géneros, flecos y abrazaderas, surtido general.

No olvidarse el que quiera hacer pichinchas, que es liquidacion verdadera.

Calle 25 de Mayo 445 y 445B entre Juncal y Ciudadela

156-perm-ml-edm.

Máquinas para matar hormigas

El horticultor **DOMINGO BASSO** ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo

Los interesados pueden verlas en el «Depósito de plantas y semillas», calle Sarandí número 319.

A LOS VITICULTORES

Siendo la época para azufrar las viñas, se les avisa que el mejor *azufre* es el *sublimato* preparado con el 8 y el 5 por ciento de *sulfato de cobre* en polvo.

Está probado que usando estas clases de azufre se evitan muchas enfermedades en las viñas y da á las plantas mucho mas vigor.

Tambien se recomienda usar los mejores *pulverizadores* y el mejor *sulfato en piedra* para evitar que las viñas sean atacadas por la peronóspora.

En la casa del horticultor DOMINGO BASSO, **calle Sarandí núm. 319**, se encuentran todos estos artículos, á precios módicos. Se dan además las instrucciones de cómo deben usarse. 3096-nv.10-3ªp

CERVECERIA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse á la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguaya* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

175-perm-edm

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa* núm. 48; *La Uruguaya* núm. 2093. 171.perm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 156. 23-

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.a

58—SOLIS—58 (altos) 190-perm

W. MEIKLE & C.a

64—CALLE CERRO-LARGO—64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Sembradoras, atadoras, máquinas de todas clases para...

Motores de todas clases tipo «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La máquina «Hornsby» ha ganado más de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Ademas de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
" integrad.	500.000
Fondo de reserva	223.000

Casa matriz, Londres 2, Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " " 90 "	5½ "
" " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

131-perm William Maitland Heriot, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" "	1:500.000 ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" "	900.000 ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	" "	700.000 ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-pm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Mario Trabucati, don Santiago Gurdo.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

De Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Co. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brasil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 % "
" " " 6 meses " 6 % "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en este Banco los intereses trimestrales vencidos.

3-pág *El Director-Gerente.*

Revolucion en el Brasil

GRANDES NOTICIAS

Del gran almacen Sol de Mayo

(ANTES BILBAO)

Mercedes 36, esquina Florida

Gran rebaja del 15 por ciento

A los constructores

LICITACION

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.a
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.a)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.a); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.a); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.a); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.a)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-S.a.dpm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 260

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

AL COMERCIO

Con esta fecha y segun escritura pasada ante el escribano Agustin J. Moratorio, se les ha conferido poder á los empleados don Perfecto Gonzalez (hijo) y Adrian Ricard para administrar mi casa de negocio denominada «Magasin Franais».

Montevideo, Octubre 29 de 1891.

Eugenio Danrée.

21-p-dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

Gran rebaja del 15 por ciento

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Bobéchon Metálico Luminoso

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaje, es el precio módico de venta: 30 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

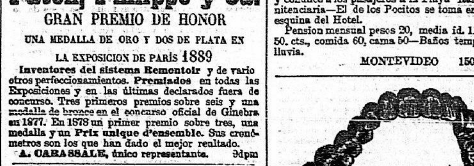
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaria—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfecionados que se conocen, garantiendo su mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO



A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 28 (barraca Inglesa). 3055-nv.8

Banco Nacional

Deuda Ferrocarril á Santa Rosa

43.º TRIMESTRE

Desde el 6 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 43.º trimestre de dicha Deuda.

Montevideo, Noviembre 4 de 1891.

3350.nv.7 *El Secretario.*

Máquinas SINGER

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑIA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

187-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa rebajar los precios de pasajes á Paysandú y Salto, se avisa al público que desde el 1.° de Noviembre hasta el 31 de Enero de 1892 regirá la siguiente tarifa:

	PRIMERA	SEGUNDA
De Montevideo á Paysandú y vice-versa	$ 10.00	$ 7.00
De Montevideo á Salto y vice versa	" 12.00	" 9.00

Los precios de las Estaciones intermediarias para Paysandú y Salto solamente, tambien han sido rebajados.

Para informes, ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 22 de 1891.

3233-nv.22 *La Gerencia.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm

Seda para màquinas

Surtido completamente nuevo, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

5.perm.dpm.edt



L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia)

155-perm

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206-Calle Andes-206

ESQUINA 18 DE JULIO

106-perm-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.9-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3200.ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de [illegible] José Mercadé, citándose á todos [illegible] don título se consideren [illegible] que por cualquier á su fallecimiento [illegible] derecho á los bienes quedados [illegible] apercibimiento, para que dentro de 30 dias se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3290.ot.28.15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomes da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario

3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.— *Santiago Seoane*, escribano público.

3366.1m.dic.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Julia Aprile de Vazquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3333.nv.7.1m.dic.6

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Martin Souberan para la junta que se verificará en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 288, el dia 19 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 3365.nv.7.11p.nv.18

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2298.ot.30.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Pérez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Junio 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2537-ag.21-3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3276.ot.27-15p.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3299.ot.30.15p.nv.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á don J. Pedro Gallo, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en 25 de Enero ppdo., hallándose los antecedentes respectivos en la oficina. Actuaria á disposicion de los interesados.— Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3340.nv.4.11p.nv.15

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el dia 20 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil *ad-hoc* asistido del actuario, de un terreno perteneciente á la sucesion del doctor don Emilio Reus, ubicado en el paraje denominado Tres Cruces de este departamento, encerrando un área de mil metros cuadrados 566 dentro de los límites siguientes: por el Norte con un terreno que don Joaquin Santos vendió á la Junta para plazoleta, por el Sud con una finca del mismo señor Santos, por el Oeste con la calle 8 de Octubre, y por el Nordeste calle por medio con el Hospital Italiano, tasado á razon de dos pesos el metro cuadrado ó sean dos mil un pesos trece centésimos. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado don Juan Straus contra el doctor don Emilio Reus, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los interesados pueden ver los títulos en el Banco Nacional (Seccion Hipotecaria).—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3360.nv.6.14p.nv 20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Osinde, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo ejecuten, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3359 nv.6.10p.nv.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan D'Ospital, para que dentro del término de quince dias, comparezcan ante el síndico nombrado, don Augusto B. Sudriers, calle Orillas del Plata número 126A (bajos), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3372.nv.7.16p.nv.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha treinta y uno de Octubre ppdo., se ha decretado interdiccion general de bienes conta el doctor don Anselmo S Fernandez en favor de don Juan Calafat.—Montevideo Noviembre 5 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario'

3367.nv.7.5p.nv.12.2ed

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder por el agrimensor don Juan Basso á la mensura de un campo que dicho señor posee en el departamento del Durazno, lindando por el Norte la cuchilla que divide aguas á Carpintería y que separa el referido campo del de don Estéban Peña; por el Sud, el arroyo de Tomás Cuadra y una línea que sigue desde dicho arroyo hasta el Mojon de Albornoz y Ruiz Diaz; por el Oeste, el arroyo del Sauce, y por el Este, la cuchilla que vierte aguas al Chileno y que lo divide de los campos de Ruiz Diaz y Pietro; cuya operacion presidirá el Juez de Paz de la seccion respectiva, prévias las formalidades que dispone el artículo 1.215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1.219 del indicado Código.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3355.nv.6.8.p.nv.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña María Azopardo, don Augusto Badel y de don Francisco Rey y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.— *José S. Gonzalez*, escribano público.

3302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Tomás Almirante Posada, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos p. m.—Se les previene que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que tendrá lugar con los que comparezcan.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3349.nv.5.13p.nv.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdiccion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria.—A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.° de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3027-ot.7-1m-nv.8

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pietra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Ríos y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.

3296.ot.30.1m.nv 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase nuevamente á licitacion para construir con arreglo al pliego de condiciones y á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el dia 20 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.

3369.nv.20 *La Direccion.*

Por segunda vez llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.

3370.nv.17 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3286.nv.10

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.° de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El Secretario General.*

Direccion de Paseos

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.° de la Ley del 16 de Diciembre de 1882 y artículo 9.° de la Ley del 17 de Octubre de 1888, sácase por segunda vez á licitacion pública, la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la Capital con sujecion al nuevo pliego de condiciones que existe en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia 16 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1891.

3351.nv.15 *La Direccion.*

Comision Uruguaya para la Exposicion Histórico-Americana de Madrid

La Comision encargada por el Gobierno de preparar los trabajos necesarios para que el Uruguay pueda estar dignamente representado en la Exposicion conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se celebrará en Madrid el año próximo entrante, se permite incitar el patriotismo y buena voluntad de todas aquellas personas que posean objetos que hayan pertenecido á los indios que poblaron nuestro territorio, para que hagan figurar tales objetos en el referido certámen, haciéndolo saber así á esta Comision, la que se encargará de estudiarlos y de exponerlos en dicha Exposicion, á nombre del dueño y sin que éste tenga que hacer gasto alguno.

Los señores interesados se dirigirán al señor don Pedro E. Banzá, presidente de esta Comision, calle Andes núm. 308.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

3346.dic.4 *José H. Figueira*, Vocal-secretario

REMATES

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Miguelete núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 894 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3273-ot.27

José B. Gomensoro

De los materiales usados para la construccion del Ferrocarril á Nico Perez, depositados en la Estacion á Pando calle Orillas del Plata entre Minas y Magallanes.

EL LUNES 9 y MARTES 10 de Noviembre á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril á Nico Perez y que consisten en **2000 yardas vía férrea portátil, 20 cambios, etc.**

54 vagones. Todo esto se venderá en detalle, 1 máquina completa á vapor para barrenos, gran cantidad de vigas, tablas y tirantillos, bombas portátiles varias clases, fierro y acero nuevos, acero en barrenos, grasa y pintura, gran cantidad de hierro, bigornias, cabos, etc., carretillas de mano, fraguas portátiles, 1 fragua grande, carritos de dos ruedas americanos, roldanas de fierro, 1 guinche de 5 toneladas, 2 carpas palos de cabrias, martinetes, palas, marrones, picos, macetas, caños de fierro dulce y fundido, aceiteras, baldes, cadenas, caballetes de leja, hierro galvanizado, caños de barro, faroles, inodoros, pasadores, remaches, rosetas, tornillos, 2 tanques, zorras para vias, como 125 metros cordon de piedra y variedad de artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo

800 detonadores;
500 libras pólvoras de cantera;
1000 id. id. en cartuchos;
500 rollos mecha para cantera. 3309-ot.31

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SÁBADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, una caja de fierro, un piano, quinientos volúmenes obras selectas, vinos finos, conservas, porcelana, cristalería, lámparas surtidas, artículos de tienda, plantas, arreos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 á las doce venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, plantas de mérito, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. 3353.nv.6

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta del finado don Antonio Fernandez Echenique. —Al mejor postor.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor la cuarta parte indivisa del terreno en el lugar de su ubicacion calle Rivera frente á la quinta del señor Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de Los Pocitos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 20 de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y el alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de la cuarta parte indivisa de un terreno sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesto de un área de seis cuadras y 1.756 varas cuadradas, equivalente á cuatro hectáreas y 5.569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con don Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don Eduardo Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste, con don Juan Márquez. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario. 3356.nv.6.

Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tres Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga. — Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la série B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

Nota—Para mas datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266.

3275-ot.27

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 13.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fasso con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 13.425.10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! ¡Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo; por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3309.ot.21

Zorrilla Hermanos

Por ausentarse su dueño del país.—De los muebles que adornan la casa calle de Dayman núm. 63, entre Paysandú y Cerro-Largo, compuestos en su conjunto de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, batería de cocina, plantas, etc., etc.—Recomendamos este mobiliario, en donde encontrarán los interesados un rico plano perpendicular, con poco uso, juego de sala tapizado en brocato, espejos dorados, chiffoniers, mesitas doradas, mesas de centro, buenos cuadros, camas, aparadores, mesa de comedor, lavatorios, roperos con espejos, cómodas, mesas de luz, sillas de Viena, etagères, rinconeras é infinidad de muebles y adornos que se detallarán en los carteles respectivos. —¡Al mejor postor!—Al contado.

EL MIÉRCOLES 11 de Noviembre á la 1 de la tarde daremos principio á la venta de todo lo existente en esta casa, al mejor precio y al contado.

3334.nv.4

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 80 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.° turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3213 ot.21

Mendoza Garibay

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 y media de la tarde por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo.—De 45 solares con empedrado pago.

Estos lindos lotes quedan en el centro de la novísima ciudad, con frente y fondo proporcionados y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso Molino (línea Sud), y distantes una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tranvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Montevideo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de positivo valor por su situacion central, ofrecen el panorama más hermoso por su vista al mar.

Venta al contado en dos formas.—Por acciones de la 1.ª y 2.ª Série, integradas, que se recibirán por su valor de 100 pesos nominales. En dinero efectivo: al mejor postor.

Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; baste decir donde se hallan situados.

Pues bien, el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo aun al más pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca por ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía, por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y para ver los títulos, ocúrrase á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo núm. 345 ó á mi escritorio, calle Arapey núm. 99.

3320 nv.3

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stünz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde.— La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TITULOS PERFECTOS

Campo libre de arrendamiento

Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Garibay, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stünz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p. m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersaglieri".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIÉRCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, ídem Jerez, ídem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Excuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIÉRCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, ídem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, faldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, tohallas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de ídem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Excuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3243-ot.24

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 8 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño, la bien situada casa, edificada para levantar otra de altos, calle Durazno núm. 354, casi esquina de Vazquez, centro de respetables familias, gran comodidad; 12 1/2 varas frente al Sud, por 50 de fondo 625 varas cuadradas; sala, escritorio, comedor, seis dormitorios, tres patios, tres piezas depósito en el último, cocina, despensa, servicio, caño maestro, cañería de gas y aguas corrientes, algibe, arrimos, vereda y empedrado pagos, buen título y libre para el comprador. Esta propiedad toda recien pintada tiene dos tranvías á la puerta, línea sud del Paso del Molino; y el Oriental, los que van del centro á la Playa de Ramirez; buena y oportuna colocacion de dinero.—No olviden esta ocasion que ofrezco para el 8 de Noviembre.

Por informes, exámen de los títulos, y visita de la casa con anterioridad al dia del remate, véase al rematador Cerrito 56, en la Bolsa de Comercio.

3319.nv.5.

Francisco Piria

LLEVANDO EL MARTILLO C. J. CANTERA

EL DOMINGO 8 de Noviembre—53 solares—En el camino de la Aldea —Al lado de la espléndida quinta de don José María Cibils—Dentro del nuevo radio de la ciudad

Por órden y cuenta de la Empresa particular "La Industrial" venderemos en condiciones como solo esta empresa puede hacerlo, 53 magníficos solares, todos ellos alambrados, situados en una magnífica situacion, elevada, pintoresca y rodeada de vecindario.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota, puede tomar posesion del terreno y hacer en él las mejoras que crea convenientes.

Condiciones de la venta

8 solares pagaderos 2 50 pesos al mes.
20 solares pagaderos 3 pesos al mes.
12 solares pagaderos 4 pesos al mes.
7 solares pagaderos 5 pesos al mes.
6 solares pagaderos 6 pesos al mes.

ÓRDEN DEL REMATE

De la Plaza Independencia saldrán el domingo á la 1 en punto 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y tarjetas, ocúrrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres número 216. 3324-nv.3

Casaravilla y Duran

De los valiosos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del doctor don Héctor M. Garzon, calle de Piedras núm. 77, entre las de Perez Castellanos y Colon.— Por ausentarse de la Capital.

EL MARTES 10 del corriente mes de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto, daremos principio á la venta de todo el rico mueblaje extranjero, del mejor gusto y completamente nuevo.

Léase el detalle para darse cuenta de la importancia del mobiliario que venderemos al mejor postor y sin retirar lote.

Vestíbulo—Un bonito juego bambú, asiento y respaldo esterilla, compuesto de 9 piezas.—Una percha de pié con espejo. Gran bomba para gas y varios brazos para idem.

Salon—Un magnífico juego francés, estilo Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de Gene, compuesto de nueve piezas; otro idem fantasía, tapizado en peluche bordado, con 9 piezas; gran centro tapizado en velour y peluche; dos preciosas consolas doradas, espejo-jarrones del Japon; un gran mármol representando á un muchacho jugador de bochas; sillas doradas, banquetas, un gran mueble chinesco incrustado; cuatro cortinados de peluche, ricamente bordados, con sus correspondientes galerías; arañas para gas, de cristal y bronce, con 9 brazos, de muchísimo gusto; alfombrado Bruselas, cuadros, adornos, etc.

Sala—Un bonito juego, estilo chinesco, ricamente tapizado; un piano aleman, máquina de fierro y cuerdas cruzadas, de gran valor; una estatua de bronce, representando á Leandro Gomez; cortinados, espejo dorado, cuadros, alfombra de Bruselas, araña para gas, etc.

Dormitorio—Un gran juego de erable gris, de solidez y buen gusto, compuesto de cama para dos personas, ropero de tres cuerpos con espejos, tocador, psyché, lavatorio, dos mesas de luz y corona con cortinados dobles; una camita de nogal, alfombra bruselas, adornos, etc.

Cuarto de vestir—Un gran ropero de tres cuerpos con espejo, un juego de sillas de Viena, alfombra, dos preciosos cochecitos, cuadros, etc.

Comedor—Un rico juego francés de nogal, lustrado á cera, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero labrado, cortinados chinescos con sus galerías, cuadros al óleo, reloj de pared, gran araña de bronce con seis brazos, platos chinescos, juego porcelana para mesa, cristalería, platinas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Cocina de fierro, despensa, cuarto de baños, etc.

El mueblaje es todo nuevo, dado su poquísimo uso y es de lo mejor y mas elegante que se haya puesto en venta de mucho tiempo á esta parte.

La casa estará en exposicion y podrá visitarse el lúnes 9 del corriente de 12 á 6 de la tarde, así como en la mañana del dia del remate. 3337.nv.4

Cárlos D. Duran

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo remate de cuatro valiosas fracciones de terreno, ubicadas en el departamento de Montevideo, á inmediaciones de Toledo, todas ellas con fondos al arroyo Mereles.—Lindando con los campos de los señores García Lagos y Dubourg, é inmediatas al gran establecimiento del señor Jackson y las chacras que fueron del señor Jacobsen, Ramos y otras, con un área de 346 y media cuadras.—Terrenos de primer órden para destinarlos á la agricultura, con edificios valiosos, grandes plantaciones, sembrados y más diez cuadras de viñas de seis años.—Campos que pertenecieron á la sucesion de don Santiago Portal.—La pichincha mas grande que se ha presentado en esta época, por los magníficos productos que pueda dar el capital que se invierta.—Sin base de ninguna especie.—Libres de arrendamiento y perfectamente alambradas.

EL JUEVES 12 de Noviembre, de una á dos de la tarde, y en el local ocupado por la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las cuatro espléndidas fracciones referidas, cuyos detalles van á continuacion:

1.ª fraccion—Se compone de un área superficial de 120 cuadras, poco mas ó menos, con un inmenso edificio ocupado antiguamente por una fábrica de aguardiente, constando de cinco piezas de material, un gran galpon tambien de material, techo de zinc de 33 metros de largo por 7 metros 90 centímetros de ancho; un sótano de grandes dimensiones y otro galpon sin techo de 14 metros de largo por 4 metros 10 centímetros de ancho; así como cocina, horno, patio embaldosado, dos manantiales y una chimenea de 21 metros de altura.—Este edificio se encuentra en muy buen estado.—Esta fraccion, una de las mas valiosas, tiene muchísimas cuadras de costa sobre el citado arroyo Mereles con monte de sauces y álamos; mas de cuadra y media de viña plantada hace seis años; unos 800 árboles frutales de damascos, duraznos, ciruelos y de otras clases y una media cuadra de alfalfa, existiendo así mismo, inmediatos al edificio, dos cuadras de sembrados.

2.ª fraccion—Encierra una extension superficial de 90 cuadras aproximadamente y es aun mas valiosa que la anterior, no solamente por las viñas, sembrados y arboleda que tiene, sí que tambien por el edificio de gran valor que se ha construido recientemente con toda clase de comodidades y que detallo para poderse hacer idea exacta de él.—Consta de 6 grandes piezas, de las cuales hay dos recien concluidas de azotea, con tirantería de fierro, formando bovedilla, con pisos pino de tea, y las otras cuatro tambien de material, tienen techo de zinc forrado de madera, pisos pino de tea y comedor embaldosado, formando mosaico, cocina de material, techo de fierro abovedado, letrina y dos piezas de alto.—Un galpon de material, techo de zinc bastante grande, y un manantial, horno y otras comodidades.—En esta fraccion existe plantado un viñedo de 50 á 60.000 parras de seis á ocho años, todas ellas ingertadas, uva de primera calidad, segun opinion de personas inteligentes; un monte de 500 árboles frutales y otros, dos cuadras de alfalfa y sembrados.—A la entrada existe un porton de fierro, pilares de material y una calle formada con casuarinas.—Hay que tener presente el valor de las construcciones y sembrados que contiene la fraccion descrita.

3.ª y 4.ª fracciones—Compuesta la primera de 75 1/2 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y la segunda de 61 cuadras.—Son fracciones bastante regulares, terrenos altos, existiendo en la primera camino público que divide las propiedades de los señores Dubourg y García Lagos, sin dividir la fraccion, por morir en ella, y alambradas las mismas con ocho hilos, siendo tres con alambre de espiga galvanizado. —Los linderos y el área á que ascienden las cuatro fracciones, así como otros datos, constan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos sucesorios de don Martin Pays, se hace saber al público: que el dia jueves 12 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61 y por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno de chacra situado en Toledo, en este departamento, compuesto de 346 cuadras cuadradas y [illegible] varas cuadradas; ó sean 255 hectáreas [illegible] metros cuadrados, lindando por el Oeste con propiedad de los señores García Lagos y don Luis Dubourg; dividiéndolos una calle por medio; por el Este el arroyo de Toledo ó Mereles; por el Sud con propiedad de señores García Lagos y Dubourg.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.— Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Con lo dicho basta para que las personas que quieran colocar bien sus capitales y que les produzcan buena renta, se formen una idea de lo que se vende, [illegible]

Merece la pena visitar la propiedad que solo dista 4 leguas de la capital, para formarse una idea de los grandes mejoras que contiene el campo [illegible].

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía, calle Cámaras número 158, [illegible].

Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon número 10.

3333-nv.4

Cárlos D. Duran

De los elegantes y sólidos muebles que adornan la casa de altos calle Chaná núm. 73 entre las de Arenal Grande y Defensa, que fueron de don Ventura Real, por ausentarse del país.—Al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de liquidarlos.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Noviembre, á las 12 y 1/2 en punto, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de los buenos muebles que adornan la indicada casa, consistentes en un juego de sala compuesto de cinco sofaes, doce sillones y doce sillas con fundas, un riquísimo piano fabricado de Berlin, marca "C. Otto", [illegible]

Al mismo tiempo

Una buena cocina económica, campanillas eléctricas, baños, batería completa de cocina, plantas, etc.

Recomiendo especialmente á los interesados en adquirir un buen piano, la oportunidad que ahora se les presenta.

La casa estará en exhibicion al público todo el dia sábado, así como la mañana del dia del remate.

Nota—El tramvía Uruguayo pasa por la puerta de la casa donde se efectuará el remate y el del Este que va por Lavalleja, á una cuadra.

Pido puntualidad. 3333-nv.4

Eduardo Goret y Ca.

JUDICIAL

Importante remate del espléndido palacete situado en la calle Canelones núm. 306, ubicado en uno de los parajes mas pintorescos de Montevideo, edificio hecho á todo costo, con puertas, ventanas y celosías de cedro y balcones de mármol, construido con materiales de primer órden, en la mejor posicion de la nueva ciudad, que por su situacion está llamada á un inmenso porvenir.—Llamamos la atencion de los señores capitalistas que pueden hacerse de una buena propiedad por poco dinero.—Tasacion ps. 17.539,30; las 2/3 partes, pesos 11.692,66 centésimos.

EL JUEVES 19 del corriente, de 3 á 4 en punto de la tarde, [illegible]

Por referencias, verse con los rematadores, Rincon 95. 3348.nv.5

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de muebles de nogal, 1 juego sala, 1 idem antesala, 1 idem dormitorio, de nogal; sillas de comedor, hamburgués; sillas doradas, espejos, alfombras, loza, cristalería, 1 rica mesa de billar nueva con todos sus útiles y mercaderías generales.—En nuestra casa, calle Sarandí números 168 á 172, entre Misiones y Zabala.—Al contado y á la mas alta oferta.

EL SÁBADO 7 del corriente, á la 1 en punto, artículos de tienda, bazar, mercería, [illegible] cristalería.

A las dos y media

Muebles de nogal para sala, aposento, comedor, escritorio. [illegible]

Federico Paullier

Al contado.—De 15 casitas de altos con autorizacion judicial y de conformidad de partes.—Espléndidas veredas y arrimos pagos.—Títulos, dinero efectivo ó billetes del Banco Nacional.—Atencion, pobres y grandes capitalistas.—Aprovechen la oportunidad de hacerse de buenas y confortables propiedades por la cuarta parte de su valor. Ocasion única.—Construcciones de primer órden.—En el Barrio Reus al Norte, calle Arenal Grande números 344 al 372.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta [illegible]